



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

# CONSULTORÍA

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REQUISITOS Y PRODUCTOS PREEXISTENTES PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A MUJERES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

PROGRAMA IDENTIDAD Y DERECHOS DE NIÑAS, JÓVENES,  
MUJERES INDÍGENAS Y MESTIZAS

Guatemala Mayo 2023





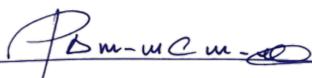
Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

# CONSULTORÍA

## **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REQUISITOS Y PRODUCTOS PREEXISTENTES PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A MUJERES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA**

PROGRAMA IDENTIDAD Y DERECHOS DE NIÑAS, JÓVENES,  
MUJERES INDÍGENAS Y MESTIZAS

Guatemala Mayo 2023

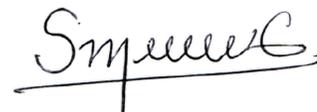

**Elaborado por:**

Pablo Enrique Cordón Ávila

Licda. Sindy Adriana Teleyón Meléndez

**Diagramación y diseño:**

Licda. Sonia Marthaelena García Izaguirre



# ÍNDICE

<b>SIGLAS</b> .....	<b>7</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>2. Antecedentes</b> .....	<b>11</b>
<b>3. Objetivos de la consultoría</b>	
• Objetivo General .....	<b>14</b>
• Objetivos Específicos .....	<b>14</b>
<b>4. Información sobre el proceso de la consultoría: propuesta técnica y financiera presentada y cronograma</b> .....	<b>15</b>
<b>5. Metodología y herramientas utilizadas</b>	
5.1 Metodología de investigación .....	<b>17</b>
5.2 Fases de aplicación de la metodología a utilizar .....	<b>17</b>
5.3 Fuentes utilizadas .....	<b>18</b>
5.4 Herramientas para la recolección de la información .....	<b>18</b>
5.5 Limitaciones para la recolección de información .....	<b>18</b>
<b>6. Mapeo entidades financieras en las áreas de incidencia</b>	
6.1 Proveedores financieros “BANCOS”, productos, y cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu .....	<b>20</b>
6.2 Proveedores financieros “COOPERATIVAS”, productos, y cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu .....	<b>24</b>
6.3 Otras organizaciones que ofrecen productos con cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu .....	<b>33</b>
<b>7. Barreras detectadas para el acceso a los servicios financieros que pueden enfrentar las mujeres individuales y asociadas como: documentos de identificación, distancia, productos ofrecidos, garantías requeridas, problemas de confianza, etc.).</b>	
7.1 Barreras por incumplimiento de Documentos y/o requisitos necesarios para la solicitud de financiamiento .....	<b>43</b>
7.2 Cobertura y calidad del servicio al cliente y costos del producto .....	<b>45</b>
7.3 Garantías .....	<b>46</b>
<b>8. Conclusiones y recomendaciones para los prestadores de servicios financieros y para las mujeres sobrevivientes de violencia de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla.</b>	
8.1 Conclusiones .....	<b>47</b>
8.2 Recomendaciones para los proveedores financieros .....	<b>48</b>
8.3 Recomendaciones para las mujeres de organizaciones de mujeres sobrevivientes de violencia .....	<b>49</b>
<b>9. Anexos</b> .....	<b>51</b>



# SIGLAS

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Asociación de Mujeres Tejedoras
<b>ASOTEJE</b>	Ministerio Público
<b>MP</b>	Superintendencia de Bancos
<b>SIB</b>	Ministerio de Economía
<b>MINECO</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ONU Mujeres</b>	La Agencia Española de Cooperación Internacional para el
<b>AECID</b>	Desarrollo
	Banco de los Trabajadores
<b>BANTRAB</b>	Banco de Desarrollo Rural
<b>BANRURAL</b>	Integración de organizaciones cooperativas y solidarias
<b>MICOPE</b>	Banco Industrial
<b>BI</b>	Crédito Hipotecario Nacional
<b>CHN</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>INTECAP</b>	



# 1 INTRODUCCIÓN

El acceso al financiamiento es uno de los mayores desafíos que enfrentan los emprendedores tanto en la fase de inicio como de crecimiento. En este informe, se analizarán los requisitos y productos existentes proporcionados por los proveedores de servicios financieros en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitupéquez. Estos productos pueden variar desde préstamos y líneas de crédito hasta programas de financiamiento específicos para grupos de emprendedores.

Contar con recursos económicos al inicio del negocio es clave, ya que esto permitirá contar con los recursos materiales (maquinaria, insumos, materiales, materia prima) mínimos necesarios para la puesta en marcha, no obstante en la fase de crecimiento en la mayoría de casos los recursos propios obtenidos de las ventas no es suficiente para adquirir los bienes o servicios necesarios para dicho crecimiento por lo que se hace necesario el uso de créditos o financiamientos que puedan pagarse en un tiempo determinado y con cuotas que las ganancias del negocio puedan cubrir sin afectar la salud financiera del negocio. Para determinar cuál es el producto financiero (crédito o financiamiento) adecuado las emprendedoras necesitan tener una comprensión clara de los requisitos y productos que ofrecen los proveedores de servicios financieros para poder tomar decisiones informadas sobre cómo financiar su empresa.

Los requisitos de los proveedores de servicios financieros pueden variar según el tipo de financiamiento que se esté buscando, pero generalmente incluyen la presentación de un plan de negocios sólido, una revisión exhaustiva del historial crediticio y un análisis detallado de la situación financiera actual. Los productos financieros disponibles para los emprendedores también pueden variar, desde préstamos tradicionales hasta capital de riesgo y crowdfunding<sup>1</sup>. Los emprendedores deben evaluar cuidadosamente las opciones disponibles y comparar los costos y beneficios de cada uno antes de tomar una decisión.

Es importante destacar que algunos proveedores de servicios financieros pueden estar más dispuestos a trabajar con emprendedores que otros, especialmente aquellos que tienen una trayectoria comprobada de éxito.

---

<sup>1</sup> El crowdfunding es un modelo de financiamiento colectivo en el que un gran número de personas, a menudo desconocidas entre sí, se unen para aportar pequeñas cantidades de dinero a un proyecto o empresa en línea. El objetivo es financiar el proyecto a través de una multitud de pequeñas contribuciones en lugar de buscar un gran inversionista o institución financiera.

Por lo tanto, los emprendedores deben ser proactivos en su búsqueda de financiamiento y estar dispuestos a explorar una variedad de opciones para encontrar la solución financiera adecuada para su negocio. El objetivo de este informe es proporcionar información valiosa a las mujeres emprendedoras que buscan financiamiento para sus negocios ubicados en los departamentos de intervención y ayudarles a tomar decisiones informadas sobre la mejor opción para sus necesidades específicas. Al comprender los requisitos y productos existentes proporcionados por los proveedores de servicios financieros, las mujeres emprendedoras pueden tener una mejor comprensión de las opciones de financiamiento disponibles para ellas hacer los ajustes necesarios (formalización del negocio, elaboración de planes, estados financieros entre otros), para tener acceso al producto que sea de su interés.

## 2 ANTECEDENTES

Según la declaración universal de los derechos humanos “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Por lo tanto, es de suma importancia que Guatemala siendo un país con altos índices de violencia, desigualdad y poco acceso a la justicia, tome en consideración dentro de sus políticas y acciones prioritarias de gobierno en acompañamiento con organizaciones internacionales, locales y civiles, acciones para que todas y todos puedan vivir sus derechos fundamentales de forma equitativa.

“Según un Análisis Rápido de Género realizado por ONU Mujeres y Care en Guatemala en el año 2021, señala que 69% de las mujeres refiere violencia psicológica, 55% violencia física y 47% *violencia económica*.”<sup>2</sup> Con base a datos oficiales del Ministerio Público, durante el año 2023 se han registrado un promedio diario de 187 denuncias de violencia de género, 28% fueron tipificados como casos de violencia contra la mujer, 8% casos de violación y agresión sexual, 5% violencia contra niñas y adolescentes y 1% otros delitos contra la mujer. Muchas de las mujeres víctimas/sobrevivientes pertenecen a grupos indígenas ubicados en el interior del país, con poco acceso a la justicia, la salud y participación activa en el sector económico esto último debido a la dependencia financiera de otra de las mujeres con su agresor, por lo que ellos mantienen un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar, generación de medios de vida.

Es por ello que el emprendimiento se convierte en un recurso, herramienta o medio importante para que las mujeres accedan a fuentes de empleo y por lo tanto generen medios de vida que les permita cubrir sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar, y tener herramientas para salir de condiciones de vulnerabilidad y violencia; en una reciente publicación de la revista Forbes Centroamérica, se presentaron los resultados de un estudio realizado en 49 naciones por la Global Entrepreneurship Research Association, de Centroamérica destacan dos países: Guatemala en primera posición con un 28.2% y Colombia con el 26.1, lo que indica que en Guatemala una alta proporción de mujeres se animan a emprender su propio negocio, esto podría ser como resultado de la necesidad de empleo y medios de vida o el aprovechamiento de oportunidades.

Por lo anterior surge la importancia de la implementación de programas o proyectos que coadyuven a que las mujeres gocen plenamente su derecho a vi-

---

<sup>2</sup> Análisis rápido de género, realizado por ONU Mujeres, <https://www.paho.org/es/noticias/30-11-2022-equipo-representacion-opsoms-guatemala-sumas-esfuerzos-erradicacion#:~:text=Un%20An%C3%A1lisis%20R%C3%A1pido%20de%20G%C3%A9nero,f%C3%ADsica%20y%2047%25%20violencia%20econ%C3%B3mica>

vir una vida libre de violencias de género. CARE en busca de esto, ejecuta el Proyecto “Fortaleciendo derechos y empoderamiento económico para una vida libre de violencia de mujeres rurales e indígenas”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la Delegación de la Unión Europea, DUE. A través de su programa denominado *Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en la Costa Sur* ( Palín y Escuintla del departamento de Escuintla; Santo Domingo Suchitepéquez y Santo Tomás la Unión del departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu, Nuevo San Carlos y Champerico del departamento de Retalhuleu.), facilitando y apoyando condiciones para el empoderamiento económico, fortalecimiento las capacidades políticas y organizativas para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y políticos en la búsqueda de la autonomía económica y una vida libre de violencia basada en género.

Uno de los resultados de dicho proyecto es: el empoderamiento para la autonomía económica. A través de la generación de ingresos propios de mujeres que contribuye a romper el ciclo de la violencia de género, y la mejora del marco normativo político a favor de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, para el ejercicio de sus derechos económicos. Los emprendimientos fueron divididos en tres niveles o categorías, los cuales se muestran en el cuadro 1:

**CUADRO 1**

Niveles de los emprendimientos abordados en el proyecto fortaleciendo derechos y empoderamiento económico para una vida libre de violencia de mujeres rurales e indígenas

Nivel	Criterio
Nivel 1	1) Cuentan con el conocimiento y/o la experiencia en la iniciativa propuesta. 2) La preferencia o afinidad de las participantes en el tipo de proyecto. 3) Cuentan con las condiciones básicas existentes (espacio, acceso, recursos etc.)
Nivel 2	1) Cuentan con el conocimiento y/o la experiencia en la iniciativa propuesta. 2) La preferencia o afinidad de las participantes en el tipo de proyecto. 3) Cuentan con las condiciones básicas existentes (espacio, acceso, recursos etc.) 4) Están implementando en la actualidad la actividad o iniciativa más del 50% de la organización 5) Cuentan con infraestructura productiva 6) Comercializan a nivel comunitario y/o municipal
Nivel 3	1) Cuentan con el conocimiento y/o la experiencia en la iniciativa propuesta. 2) La preferencia o afinidad de las participantes en el tipo de proyecto. 3) Cuentan con las condiciones básicas existentes (espacio, acceso, recursos etc.) 4) Están implementando en la actualidad la actividad o iniciativa más del 50% de la organización 5) Cuentan con infraestructura productiva 6) Comercializan a nivel comunitario y/o municipal 7) Cuentan con procesos básicos de transformación 8) Que la comercialización la realicen a nivel colectivo y no individual

En este sentido el financiamiento, acceso a créditos, recursos financieros, son necesarios en las distintas etapas del ciclo de vida del emprendimiento ya sea para el inicio (capital inicial) o para su crecimiento, por lo que analizar las fuentes de financiamiento, cobertura a nivel departamental (en las áreas de incidencia), los requisitos, ventajas y desventajas es clave para que los negocios tengan salud financiera, es por ello que el presente documento contiene información clave de los productos financieros (créditos, préstamos, financiamientos) que ofrecen los proveedores de servicios financieros, tales como Cooperativas Nacionales, Organizaciones Internacionales, Bancos Nacionales con cobertura en los tres departamentos de intervención Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla, es por ello que se detallan para cada proveedor y servicio sus requisitos y características lo cual permitirá visualizar cuáles de estos presentan mayores barreras de acceso para las mujeres emprendedoras y hacer el mapeo de cuáles son las mejores opciones.

# 3 OBJETIVOS

## de la consultoría

### **Objetivo General**

Facilitar información analítica y específica de entidades financieras (Bancos, Cooperativas u otros) con solidez en la costa sur (Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu) de Guatemala, considerando las barreras y la obligatoriedad [requisitos] establecida para el acceso de servicios financieros de acuerdo con las demandas de las organizaciones de mujeres sobrevivientes de violencia.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las principales entidades financieras (Bancos, Cooperativas y otros) con disponibilidad, así como los diferentes criterios de elegibilidad/no elegibilidad que pueden afectar a las mujeres sobrevivientes de violencia organizadas e individuales a servicios financieros en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu.
- Evaluar los distintos servicios financieros de las Entidades Financieras identificadas en la costa sur (Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez), presentando un análisis de las barreras y requisitos solicitados a las mujeres sobrevivientes de violencia de género para acceder a los servicios financieros

# 4 INFORMACIÓN

## sobre el proceso de la consultoría: propuesta técnica y financiera presentada y cronograma.

Con base a los Términos de Referencia establecidos por CARE Guatemala, el equipo consultor integrado por la Licenciada Adriana Teleyón y Pablo Córdón, realizó la propuesta técnica y financiera con los costos por rubro: costos de los servicios del equipo consultor, costos asociados tales como viáticos utilizados para el trabajo de campo en los tres departamentos, visitas a oficinas centrales de los proveedores bancarios, relacionados con la propuesta financiera se detallan en el cuadro 2.

### CUADRO 2

Costos totales de la consultoría

Descripción	Costo
Costos equipo consultor	Q. 32,500.00
Costos de asociados	Q. 6,500.00
<b>Total con impuestos incluidos</b>	<b>Q. 39,000.00</b>

Así mismo en el cuadro 3, se detallan las actividades realizadas para el desarrollo de la consultoría, las cuales dieron inicio de manera formal el día 3 de mayo del año en curso, de acuerdo a la confirmación de servicios realizada por CARE y cuya finalización fue el 19 de mayo con la presentación de los resultados tanto al equipo de CARE como a las 17 organizaciones locales, por lo que a continuación se listan las actividades realizadas:

### El equipo consultor tuvo a la vista información proporcionada por CARE,

- Lectura y análisis de los documentos proporcionados por CARE Guatemala, la cual comprendía datos generales del proyecto y de las iniciativas de negocio de las 17 organizaciones locales ubicadas en los tres departamentos, esta actividad se realizó del 3 al 5 de mayo de forma simultánea con otras 3 actividades
- Definición de la metodología de investigación, la cual se detalla en el apartado 5 de este documento.
- Elaboración del cuestionario para recolección de información. (véase anexo 1)
- Validación de instrumentos de recolección de información. Para este se realizó una prueba piloto, en una entrevista personal con la Coordinadora del Programa Emprende del Banco de los Trabajadores.

- Los días 8, 9 y 11 de mayo se realizaron las visitas de campo a los tres departamentos para recolectar información de fuentes primarias, utilizando el cuestionario ya mencionado.
- Consolidación, depuración y análisis de la información recolectada, tanto de fuentes primarias como secundarias.
- Elaboración de informe final de evaluación de proyecto (versión para revisión)
- Modificar el informe de acuerdo a las observaciones realizadas por el equipo de Care Guatemala.

**CUADRO 3**

Cronograma final de Actividades

Actividad	Abril						Mayo																			
	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Confirmación de la consultoria																										
Lectura y Análisis de documentos relacionados con el proyecto en su aspecto técnico																										
Definición de la metodología de investigación																										
Elaboración del cuestionario para recolección de información.																										
Validación de instrumentos de recolección de información.																										
Ejecución del trabajo de campo y analisis de la información recolectada																										
Consolidación y análisis de la información																										
Elaboración de informe final de evaluación de proyecto (versión para revisión)																										
Entrega del informe a CARE (para revisión)																										
Modificación al informe basado en las observaciones de CARE																										
Presentación de resultados al equipo técnico del proyecto																										

# 5 METODOLOGÍA y herramientas utilizadas

## 5.1 Metodología de investigación

La consultoría se realizó en seis fases, iniciando con el diseño y planificación:

## 5.2 Fases de aplicación de la metodología a utilizar:

- Diseño de la planificación de las actividades, la cual realizó el equipo consultor para determinar las fechas en las cuales se realizarían las visitas de campo, las cuales tuvieron ejecución los días 8, 9 y 11 de mayo en los tres departamentos de estudio.
- Elaboración de los instrumentos de recolección de información de los requisitos para acceso a financiamiento y los proveedores de servicios de cada departamento, este fue elaborado por los consultores Pablo Córdón y Adriana Teleyón, para el cual se hizo una prueba piloto con el proveedor financiero BANTRAB, lo que permitió hacer ajustes al instrumento.
- Implementación de los instrumentos; el instrumento denominado cuestionario se envió vía electrónica a los proveedores financieros que contaban con productos que por sus características podrían ser accesibles a las iniciativas desarrolladas por las organizaciones locales, así mismo por medio de las visitas de campo se recolectó mayor información siempre utilizando la herramienta cuestionario (véase Anexo 1).
- Análisis de la información; fase en la cual se analizó la información recolectada tanto de fuentes primarias como secundarias.
- Elaboración del informe final o de resultados; fase en la cual se elaboró el informe final con los resultados de la consultoría, el mapeo de las principales instancias que ofrecen productos financieros a las mujeres en la costa sur, y la comparativa de los requisitos para el acceso a financiamiento entre las entidades bancarias y/o prestadoras.
- Presentación de los resultados, comprende la elaboración y presentación de resultados (se entregará la presentación en formato PowerPoint, véase Anexo 9)

**Figura 1**

Fases de aplicación de la metodología a utilizar



### 5.3 Fuentes utilizadas:

- **Fuentes primarias:** información proveniente directamente de los proveedores financieros, la cual fue recolectada por medio de un breve cuestionario (Anexo 1) el cual fue enviado de forma virtual (email), así mismo se realizaron visitas de campo para el mapeo de los proveedores a nivel departamental en las áreas de intervención (véase anexo 2, Informe ejecutivo de las visitas de campo).
- **Fuentes secundarias:** Revisión documental tanto de la información proporcionada por CARE Guatemala relacionada a los emprendimientos, así como a actividades realizadas dentro del proyecto, así mismo se realizó una búsqueda y recolección de información por medio de las visitas a los portales oficiales de los proveedores financieros que cuentan con dicho recurso.

### 5.4 Herramientas para la recolección de la información:

Para el proceso de recolección de información se hizo uso de una pequeña guía con ítems o preguntas que permitían recolectar información necesaria para el análisis y entrega de los resultados de la consultoría.

### 5.5 Limitaciones para la recolección de información:

- **Disponibilidad de la información:** Los portales de las entidades financieras ofrecen poca información respecto a cada producto y muestran únicamente un listado básico de los requisitos, tanto los portales oficiales como las solicitudes de información vía telefónica no proporcionan un desglose detallado de las particularidades de los requisitos y características de los

productos, y no proporcionan información sobre los costos reales de los préstamos, a menos que la persona que realiza las consultas muestre interés real en adquirir un crédito o préstamo, lo cual validan si dicha persona entrega algunos de los requisitos básicos para iniciar algún trámite. Adicionalmente, se identificaron algunas inconsistencias entre la información proporcionada por el personal de atención al cliente en las agencias visitadas, y la información que se encuentra registrada en los portales de dichas instituciones, que van desde requisitos adicionales no mencionados en la entrevista, hasta la conceptualización que posee el personal de atención al cliente sobre a qué población objetivo están dirigidos los productos financieros que ofrecen.

- **Poca atención personalizada:** El servicio al cliente no es de calidad en algunas cooperativas, de las cuales algunas, para proporcionar cualquier tipo de información, requieren una solicitud escrita firmada y sellada por la organización contratante del consultor, la cual indican que responden en un plazo no menor a 10 días, o bien, el personal de servicio al cliente no conoce en su totalidad los servicios financieros que ofrecen en la cooperativa, ya que dicha información la maneja personal encargado de captación de negocios, que por lo general se encuentra en actividades de mercadeo y captación de clientes fuera de las instalaciones de la agencia, lo que provoca poca fiabilidad y capacidad de respuesta en dichas cooperativas. Adicionalmente, en algunas instituciones (principalmente Bancos), el personal de servicio al cliente carece de empatía para abordar las posibles problemáticas que presenten los clientes, y, por consiguiente, desconocen las posibles soluciones que se pudiesen ofrecer, y que, en consecuencia, demuestra que algunas instituciones carecen de la competencia que permita al cliente recibir una buena experiencia, sin irregularidades.
- **Periodo de tiempo para la recepción de la información:** Los proveedores financieros no proporcionan información y atención inmediata sobre las consultas que se realizan tanto vía correo electrónico como por teléfono.

# 6 MAPEO ENTIDADES

## financieras en las áreas de incidencia

Para la elaboración del presente informe se realizaron las consultas directas a varios proveedores financieros que, para fines prácticos, dividiremos en tres grupos: Instituciones bancarias “Bancos”, Cooperativas y Otras organizaciones, que ofrecen productos financieros (créditos, asesorías, vinculación con bancos para la agilización de acceso al crédito), véase anexo 3

### 6.1. Proveedores financieros “BANCOS”, productos, y cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu

La Superintendencia de Bancos -SIB-, es según el Art. 1 Decreto Numero 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala, “un órgano de Banca Central, organizado conforme a esta ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan. La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.”

Actualmente el sistema bancario este compuesto por 17 bancos supervisados por dicha institución. Estos se detallan a continuación:

- Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-
- Banco Inmobiliario, S. A.
- Banco De Los Trabajadores -BANTRAB-
- Banco Industrial, S. A. -BI-
- Banco De Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-
- Banco Internacional, S. A.
- Citibank, N.A., Sucursal Guatemala
- Vivibanco, S. A.
- Banco Ficohsa Guatemala, S. A.
- Banco Promerica, S. A.
- Banco De Antigua, S. A.
- Banco De América Central, S. A.
- Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.
- Banco G&T Continental, S. A.
- Banco Azteca De Guatemala, S. A.
- Banco Inv, S. A.
- Banco Credicorp, S. A.

De las instituciones anteriormente listadas se determinó por medio de las visitas de campo que los siguientes tienen cobertura en los departamentos de estudio, y las interesadas pueden acercarse a la agencia más cercana para ser atendidas y asesoradas.

- Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-
- Banco De Los Trabajadores -BANTRAB-
- Banco Industrial, S. A. -BI-
- Banco De Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-
- Banco Promerica, S. A.
- Banco De Antigua, S. A.
- Banco De América Central, S. A.
- Banco Agromercantil De Guatemala, S. A.
- Banco G&T Continental, S. A.
- Banco Azteca De Guatemala, S. A.

No obstante únicamente 4 de los bancos mencionados anteriormente proporcionan productos que podrían funcionar para las participantes del proyecto ejecutado por CARE, siempre y cuando éstas cumplan con los requisitos. Esta información servirá para presentar la gama de opciones disponibles y facilitar la toma de decisiones a la hora de adquirir un crédito o financiamiento.

BANTRAB - Banco de los Trabajadores	
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con cobertura en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Emprendedor</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir una cuenta en Bantrab</li> <li>• Fotocopia del RTU</li> <li>• Fotocopia reciente de un recibo de servicios (agua, energía eléctrica o teléfono) no</li> <li>• Fotocopia del DPI vigente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución de la entidad y de sus modificaciones, incluyendo la razón de su inscripción en el Registro Mercantil</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de la patente de comercio de empresa y de sociedad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el registro correspondiente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados de cuentas bancarias de los últimos tres meses (cuando aplique)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de negocios autorizado por la incubadora afiliada: Grupo Gestores o Intecap</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta dirigida a Banco de los Trabajadores, firmada por los representantes de la incubadora de negocios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Palín:</b> 1 avenida 7-67 barrio San Lucas zona 2 local 14 centro comercial pradera express palin, Escuintla.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 24264920.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> 4 Avenida 6-65, zona 1</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 24264915.</li> </ul>	
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 2a. avenida y 8a. calle esquina 2-17 zona 1. Mazatenango Suchitepéquez.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 79624550.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Champerico:</b> Avenida Retalhuleu, entre 7a y 8a calles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 24264935.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 5 avenida 5-65 zona 1 frente al parque de Retalhuleu.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 24264942.</li> </ul>	

En la visita realizada a las instalaciones de BANTRAB ubicadas en la Ciudad de Guatemala la Coordinadora del programa Emprendedor indicó que este tipo de producto debe gestionarse en las instalaciones centrales de BANTRAB, ubicadas la 7ma. Avenida zona 9, para lo cual se necesita la gestión por medio de una incubadora o aceleradora de emprendimientos que avale el plan estratégico del emprendimiento, para asegurarse que el monto, plazo y condiciones en las que se negocie el financiamiento represente una oportunidad o ventaja para la emprendedora y no se convierta en una deuda que la emprendedora no pueda solventar y ponga en riesgo su salud financiera. En la entrevista realizada se abordaron otras opciones de acceso a dicho programa y Coordinadora del Programa Emprendedor indicó que CARE o cualquier otra institución formal puede ser el enlace coordinador con BANTRAB, quien proponga al Banco que se tome en consideración a determinados emprendimientos para una de las 75 Becas que BANTRAB ofrece para que las mujeres puedan participar en una serie de capacitaciones implementadas por la Cámara de Comercio a nivel departamental lo que permita avalar y crear los planes de negocios y estratégico; y con ello la autorización de un crédito para hacer crecer las iniciativas de negocio o emprendimientos.

Banco Azteca	
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con cobertura en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)
<b>Producto:</b>	<b>Mi Negocio Chapín</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Original y copia de DPI vigente y en buen estado</li> <li>• Guatemalteco de 21 a 65 años</li> <li>• Un año de funcionamiento, propiedad y experiencia en el manejo del negocio</li> <li>• Fotocopia del último recibo de luz, agua y teléfono</li> <li>• Fotocopia del carné NIT</li> <li>• Comisión por desembolso: 5% sobre el monto con tope de Q. 3,000.00</li> </ul>
	<b>Beneficios:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento desde 10mil hasta 80mil Quetzales</li> <li>• Plazos de Crédito desde 52 hasta 156 semanas</li> <li>• Acceso al programa de educación financiera “Aprende y Crece”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Palín:</b> Ave. Central 2-04 Zona 3 Palín, Escuintla</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Champerico:</b> 5ta calle, Avenida Retalhuleu, Frente a Panadería Guadalupana y Farmacia del Pueblo, Champerico Retalhuleu</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 6 av. 6-19 Zona 1, Retalhuleu</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> 7A Calle 3-42, Escuintla</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 1a Avenida 4 - 47, Mazatenango, Escuintla</li> </ul>

Este proveedor únicamente ofrece Crédito individual, el cual debe ser solicitado por una de las mujeres que pertenezca a la iniciativa de negocio y ella deberá absorber el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que esta opción si bien es accesible debido a que los requisitos no son exagerados, significa que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y así mismo los mecanismos para asegurarse que con los ingresos de los negocios una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido, para no afectar la estabilidad económica de la persona que solicite el crédito.

Crédito Hipotecario Nacional			
<b>Cobertura:</b>	En Escuintla, 4a. Calle 6-98 zona 1 Escuintla, Escuintla	En Suchitepequez, Mazatenango 6a. Av. 6-25 zona 1	En Retalhuleu, 5a. Avenida A 1-00A, Retalhuleu
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Fiduciario: para capital de trabajo</b>		
<b>Requisitos:</b>	•	Formulario de solicitud de El Crédito.	
	•	Copia simple de Documento Personal de Identificación (DPI) vigente.	
	•	Presentar el original del DPI y una fotocopia de este	
	•	Copia simple de Recibo de energía eléctrica o teléfono domiciliario, de la	
	•	Copia simple de Patente de Comercio de Empresa.	
	•	o Copia simple de Patente de Comercio de Sociedad.	
	•	Declaración en formato de "El Crédito", firmada por representante legal que contenga:	
	•	Copia simple de Escritura de Constitución y sus modificaciones, incluyendo la razón de inscripción en el Registro correspondiente	
	•	Estados de cuenta bancarios (depósitos monetarios o ahorros).	
	•	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del cierre	
<b>Observaciones:</b>	•	Consulta de la página electrónica de la SAT, con no más de un mes de antigüedad, donde se muestre la ausencia de omisos.	
	<b>Plazos:</b>		
	•	Depende del monto que le sea asignado	
	<b>Interes</b>		
	•	5% de interes	
	<b>Sanciones o moras</b>		
	•	3% adicional a la tasa de interes del préstamo, eso cambia cuando se ponen al día y vuelve a ser la tasa inicial.	
	•	Hasta 60 en mejoras permanentes a la finca productiva	
	<b>Desembolso</b>		
	•	El desembolso es aproximadamente 15 días posterior a la solicitud del crédito y es acreditado a la cuenta que se abrió en el CHN a favor de la solicitante para dicho fin.	

Producto crediticio dirigido a empresa (sociedad) o persona, que cuente con patente de comercio, éste busca inyectar recursos a las pequeñas y medianas empresas ya constituidas con el fin de contribuir con el crecimiento de la misma. La tasa de interés es baja debido a que los requisitos buscan obtener información de valor que compruebe que el solicitante cuenta con la capacidad económica para realizar los pagos en el plazo que sea acordado (poco riesgo para la entidad bancaria), sin embargo el acceso a este implica por una parte formalizar cada iniciativa de negocio que quiera solicitarlo o bien que una de las participantes de cada iniciativa solicite el crédito a título personal, poniendo como aval los ingresos de la iniciativa del negocio, ésta será la persona que contraerá las obligaciones y derechos provenientes del crédito.

Grupo Financiero G&T Continental		
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con cobertura en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)	
<b>Producto:</b>	<b>Crédito GTCMujer</b>	
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica únicamente para comerciantes individuales.</li> <li>• Fotocopia de DPI y NIT.</li> <li>• Recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</li> <li>• Estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses.</li> <li>• Patente de Comercio (comerciantes).</li> </ul>	
	<b>Características:</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se requiere de ninguna garantía</li> <li>• Q500 mil como monto máximo a financiar.</li> <li>• Hasta 60 meses para pagar.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crédito nuevo: Tasa desde 1.39% mensual y gastos administrativos del 1.5%</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> 4ta. Avenida 6-72 Zona 1, Escuintla</li> <li>• <b>Agencia Palín:</b> 3a calle 0-82 zona 2, Palín, Escuintla</li> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 7a. Calle Prolongación Santa Cristina 3-63 Zona 2, Suchitepequez</li> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 5 avenida y 1 calle, zona 5 Centro Comercial La Trinidad</li> </ul>	
	<b>Observaciones:</b>	

El producto va dirigido a emprendimientos o comerciantes individuales mujeres, que busquen recursos para emprender un negocio y que en este caso tengan un ingreso adicional que le permita cumplir con el requisito de los estados bancarios de los últimos 3 meses donde se evidencie que tiene la capacidad económica de pagar el préstamo, así mismo para comerciantes individuales que cuenten con patente de comercio y los respaldos correspondientes de los ingresos obtenidos derivado del negocio (estados financieros), estados financieros avalados por un contador, como se puede observar para este se necesita que la persona que solicite el crédito cuente con documentos que avalen su capacidad financiera y el mismo no tiene opción para ser solicitado de forma colectiva por el total de integrantes de cada iniciativa de negocio.

## 6.2. Proveedores financieros “COOPERATIVAS”, productos, y cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu:

En la república de Guatemala en el año 1,953 nace la normativa para la creación y funcionamiento de las Cooperativas, no obstante, en el año 1,978 con la finalidad de adaptar la normativa a la dinámica de crecimiento y su proyección en el campo social y económico, entró en vigencia el Decreto 82-78 del Congreso de la República, el cual en su Artículo 20 indica “Naturaleza de las cooperativas. Las cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la presente ley. Tendrán personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas.

Por lo que nace la INSPECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS -INGECOP-, institución del Estado encargada de vigilar y fiscalizar a las cooperativas, para fortalecerlas y contribuir con la transparencia de sus operaciones. Con la finalidad de brindar opciones de productos ofertados por instituciones (Cooperativas) adheridas a la INGENCO se realizó la investigación de los requisitos, productos

y otras particularidades de los servicios que las cooperativas mencionadas a continuación ofrecen en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu.

COOITZÁ - Cooperativa de Ahorro y Crédito Itza R.L.			
<b>Cobertura:</b>	En Escuintla, Agencia la Democracia	En Suchitepequez, no cuenta con agencia, pero pueden acercarse a la agencia Olintempeque o la Democracia	En Retalhuleu, no cuenta con agencia, pero pueden acercarse a la agencia Olintempeque o la Democracia
<b>Producto:</b>	<b>Créditos a los asociados para proyectos agropecuarios:</b> dirigido a negocios sector avícola, ganadero, Compra De Maquinaria Para Mecanización De Tierras, Compra De Fincas Productivas.		
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de COOITZÁ, R.L.</li> <li>• Solicitud de Crédito y sus anexos</li> <li>• Presentar el original del DPI y una fotocopia de este</li> <li>• Dar información de su Estado Patrimonial y Relación de Ingresos y Egresos</li> <li>• Copia del RTU actualizado</li> <li>• Copia de la Matrícula municipal de marcaje de ganado (cuando aplique para fiador)</li> <li>• Copia del documento legal que ampare la tenencia de la tierra donde se hará la inversión (certificación de registro, copia de escritura o contrato de arrendamiento)</li> <li>• Plan de inversión, cotización de maquinaria o vehículo a adquirir, promesa de venta de bien a adquirir</li> <li>• Estados de cuenta de entidades financieras</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	<p><b>Plazos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avío agrícola: hasta 12 meses</li> <li>• Avío ganadero: hasta 12 meses</li> </ul> <p><b>Refaccionario agrícola:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 36 mese en cultivos permanentes</li> <li>• Hasta 60 en mejoras permanentes a la finca productiva</li> </ul> <p><b>Refaccionario ganadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Engorde de ganado: hasta 18 meses</li> <li>• Crianza de ganado: hasta 24 meses</li> <li>• Mejoras permanentes a la finca productiva: hasta 60 mese</li> <li>• Compra de maquinaria para mecanización de tierras: hasta 60 meses</li> <li>• Compra de fincas productivas: hasta 120 meses</li> </ul>		
<b>Producto:</b>	<b>Credimercado:</b> para microempresarios que tengan como mínimo doce meses continuos de tener su puesto en el mercado o negocio propio en cualquier sector del municipio.		
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de COOITZÁ, R.L.</li> <li>• Solicitud de Crédito y sus anexos</li> <li>• Presentar el original del DPI y una fotocopia de este</li> <li>• Certificación Municipal donde conste que son inquilinos del mercado, o recibo de luz con verificación de negocio y vivienda</li> <li>• Dar información de su Estado Patrimonial y Relación de Ingresos y Egresos</li> <li>• Copia de l RTU</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	<p><b>Plazos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será aprobado mediante resolución para un plaz o máximo de 6 meses, renovables.</li> </ul> <p><b>Formas de pago:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos diarios, semanal o quin cenal que incluyen capital e intereses, exceptuando lo s fines de semana (sábado y domingo).</li> </ul>		

<b>Producto:</b>	<b>Medinego:</b> para mediana empresa que no superen los Q.2,000,000.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de COOITZÁ, R.L.</li> <li>• Solicitud de Crédito y sus anexos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el original del DPI y una fotocopia legible</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar información de su estados patrimonial y relación de ingresos y egresos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del RTU actualizado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patente de Comercial (cuando aplique para fiador)</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros de los 2 últimos dos periodos contables completos y del extraordinario (cuando aplique para fiador)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados de cuenta de entidades financieras</li> </ul>

<b>Producto:</b>	<b>MicroNEg:</b> crédito a los asociados para micro negocios que no superen los Q100,000.00 de capital
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado e COOITZÁ, R.L.</li> <li>• Solicitud de Crédito y sus anexos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el original del DPI y una fotocopia legible</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar información de su Estado Patrimonial y relación de Ingresos y Egresos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del RTU actualizado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patente de Comercio (Cuando aplique para fiador)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros de los 2 ultimos dos periodos contables completos y del extraordinario (cuando aplique para fiador)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados de cuenta de entidades financieras.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<b>Plazos:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobarán acorde al análisis realizado de la capacidad de pago y al destino, de la siguiente manera</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo: hasta 36 meses</li> <li>• Compra de activos: hasta 48 meses</li> </ul>
	<b>Forma de Pago:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos podrán ser semanales, quincenales y mensuales dependiendo de la capacidad de pago y del flujo de efectivo que genere el asociado.</li> </ul>

<b>Producto:</b>	<b>PeqNEg:</b> crédito a asociados para con pequeños negocios que no superen los Q200,000.00 de capital
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado e COOITZÁ, R.L.</li> <li>• Solicitud de Crédito y sus anexos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el original del DPI y una fotocopia de este</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar información de su Estado Patrimonial y relación de Ingresos y Egresos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del RTU actualizado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patente de Comercio (Cuando aplique para fiador)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros de los 2 ultimos dos periodos contables completos y del extraordinario (cuando aplique para fiador)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados de cuenta de entidades financieras.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<b>Plazos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo: hasta 36 meses</li> <li>• Compra de activos: hasta 60 meses</li> <li>• Compra o construcción de local comercial: hasta 120 meses</li> </ul>
	<b>Formas de pago:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos serán de forma mensual, dependiendo de la capacidad de pago y del flujo</li> <li>• Estados de cuenta de entidades financieras.</li> </ul>

**¿Como asociarse?**

**Las interesadas mayores de edad deben dirigirse a la agencia Cooitzá más cercana y presentar la siguiente documentación:**

- DPI vigente y una copia legible
- Copia de un recibo de servicios (agua, luz o teléfono) donde figure su dirección de domicilio, al no contar con este pueden hacer uso de un recibo de un familiar cercano
- La interesada debe contar con Q200.00, en efectivo, de los cuales Q150.00 se registran como cuota de ingreso a la cooperativa, Q25.00 como aportación inicial obligatoria la cual se puede retirar cuando el asociado cancele sus cuentas y los Q25.00 restantes se registran como saldo en la cuenta Mujer creciendo este último monto puede retirarse en cualquier momento. Las mujeres asociadas pueden hacer uso de sus recursos por medio de retiros en agencia o por el uso de la tarjeta de débito que se les entregará. Para el mes de mayo, cuentan con la promoción de inscripción a Q100.00, por celebración del día de la Madre.

Para todos los créditos la modalidad de desembolso es la siguiente:

- Cuando su préstamo sea aprobado el monto ingresará a la Cuenta Mujer Creciendo.

Así mismo se hace mención que mientras el periodo de pago sea más largo mayor serán los costos finales del préstamo.

COOPERATIVA ECOMAR	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Retalhuleu (Champerico)
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que sólo brindan información si se entrega solicitud por escrito, firmada y sellada</li> <li>• Dirección: 3A Calle Avenida Xelaju Z.0 Champerico - Retalhuleu.</li> </ul>

Cooperativa ubicada en Champerico. Indicaron en la entrevista que todo tipo de información debe ser solicitada de forma escrita, y la respuesta a la solicitud se entrega en un plazo no menor a 10 días, motivo por el cual no se obtuvo información de los productos financieros que ofrecen, y los requisitos para acceder a ellos.

COOSADECO R.L.	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Retalhuleu (Agencias en Retalhuleu y Champerico, pero atienden a todas las personas que residan en el departamento)
<b>Producto:</b>	<p><b>Crédito para Comercio, Industria Manufacturera y Servicios:</b> Crédito para hacer crecer el comercio en el capital de trabajo para comercialización (inventarios) y adquisición de activos fijos.</p> <p><b>Crédito para Agricultura y Ganadería:</b> Crédito para capital de trabajo (compra de materia prima, animales para crianza y engorde, insumos). Para adquisición de activos fijos (terreno, animales para producción, instalaciones, enseres, mobiliario y equipo).</p>
<b>Requisitos:</b>	<p><b>Descripción y Generalidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 120 meses para pagar.</li> <li>• Tasa de interés sobre saldos diarios.</li> <li>• Garantía fiduciaria o Hipotecaria.</li> </ul> <p><b>Requisitos Mínimos para Obtener un Préstamo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de DPI.</li> <li>• Recibo de servicios.</li> <li>• Constancia de ingresos (Patente de negocio, Estado de cuenta últimos 3 meses)</li> <li>• Presupuesto de inversión (para Crédito para Comercio, Industria Manufacturera y Servicios)</li> <li>• Fotocopia de DPI del Fiador (en caso de Crédito Fiduciario)</li> <li>• Escrituras originales registradas (en caso de Crédito Hipotecario)</li> <li>• Llenar solicitud de préstamo.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aperturan cuentas con DPI vencido, pero solicitan que en un termino no mayor a 5 meses, la persona tramite la reposicion del DPI</li> <li>• El recibo de servicios a presentar debe contener la dirección de donde reside la persona</li> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 2a. Avenida 4-40 zona 5, local No. 40, Centro Comercial La Trinidad Retalhuleu.</li> <li>• Teléfono: 7931-6078 / 7931-6879</li> <li>• <b>Agencia Champerico:</b> Calle principal avenida Retalhuleu, Champerico, Retalhuleu.</li> <li>• Teléfono: 7931-6070 / 7931-6071</li> <li>• Crédito aprobado entre los 8-15 dias habiles si es aprobado, acreditado a la cuenta del asociado.</li> <li>• Sólo indican que aumentan tasa de interés si incumplen con pago</li> <li>• Si atienden a las personas que residan en Nuevo San Carlos</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de DPI.</li> <li>• Recibo de servicios.</li> <li>• 2 referencias personales y 2 familiares</li> <li>• Q 100.00 de inscripcion, los cuales quedan en una cuenta de ahorro de la cooperativa, y representan el saldo mínimo de la misma (no lo pueden retirar hasta que cancelan la cuenta)</li> </ul> <p><b>Beneficios para Asociados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro sobre saldo de deudores.</li> <li>• Frecuencia de pago acorde a la capacidad económica del asociado.</li> <li>• Puede realizar pagos extraordinarios o cancelar antes del vencimiento del contrato</li> <li>• Flexibilidad en la garantía solicitada.</li> <li>• Acceso inmediato a otros productos o tipos de préstamo.</li> </ul>

Los productos que ofrecen van dirigidos a capital de trabajo o comercio y que en este caso tengan un ingreso adicional que le permita cumplir con el requisito de los estados bancarios de los últimos 3 meses donde se evidencie que tiene la capacidad económica de pagar el préstamo, así mismo para comerciantes individuales que cuenten con patente de comercio, además de la garantía que puedan cumplir (Fiduciaria o Hipotecaria). Son créditos individuales, los cuales deben ser solicitados por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

COOPERATIVA BUENABAJ	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Retalhuleu (Agencias en Retalhuleu y Champerico, pero atienden a todas las personas que residan en el departamento)
<b>Producto:</b>	<b>Sin identificación de los productos.</b> Indican que solo créditos hipotecarios - individuales ofrecen.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Asociado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura registrada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de DPI del deudor y Codeudor</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo de servicios, en caso de no contar con alguno, aceptan constancia de residencia de Municipalidad o COCODE.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que el monto es aprobado en máximo 2 semanas, , a través de cheque o depósito a la cuenta del asociado (dependiendo del monto)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sanciones que aplican, según indican, se basan en las clausulas firmadas en el contrato, que representan básicamente la absorcion de los bienes puestos en garantía.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 5 av. "A", Colonia Santa Teresa, Zona 5, Retalhuleu</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Champerico:</b> Centro de Acopio, Aldea Nueva Olga María Cuchupán, Champerico</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de DPI.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Q 200.00 para apertura de cuenta. De ese valor, Q 50.00 representan la "solvencia" del deudor y codeudor.</li> </ul>

El único producto que ofrecen requiere de una garantía Hipotecaria, y al ser un crédito individual, éste debe ser solicitado por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

COPESUR - COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SUR R.L.	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Retalhuleu (Agencia en Retalhuleu únicamente, pero atienden a todas las personas que residen en el departamento)
<b>Producto:</b>	<b>Préstamo individual:</b> Créditos entre Q 1,000.00 y Q 8,000.00, planes semanales, de 3 hasta 12 semanas
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de Inmueble (en caso de ser crédito prendario)</li> <li>• DPI (deudor, y codeudor en caso de ser préstamo fiduciario)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo Luz, agua, garita, IUSI (en caso de no contar con alguno, aceptan constancia de residencia de Municipalidad o COCODE).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de Nomenclatura Municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de Inspección Comercial</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenar Formularios de Solicitud</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que entre 24 a 48 horas se dictamina la aprobación del crédito</li> <li>• Sólo indican que aumentan tasa de interés si incumplen con pago</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 8 av. 10-23 Zona 1 Barrio San Nicolás, Retalhuléu</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono: 77640297</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin procedimientos ni registros para Asociarse</li> </ul>

(Fiduciaria o Hipotecaria). Al ser créditos individuales, deben ser solicitados por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido, tomando en consideración además que los pagos de las cuotas son semanales.

COLUA - Cooperativa La Unión Argueta	
<b>Cobertura:</b>	Solo en Suchitepéquez (Agencia en Santo Tomás la Unión, atienden a todo el departamento)
<b>Producto:</b>	<b>Préstamo Productivo:</b> Comercio, Servicios, Manufactura.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de COLUA MICOOPE.</li> <li>• DPI en original. (aceptan constancia de trámite en caso se encuentre vencido el DPI)</li> <li>• Recibo reciente de servicios (luz o teléfono).</li> <li>• Constancia de ingresos (al menos 1 año para los comerciantes, ingresos comprobables).</li> </ul>
	<b>Tipos de Garantía:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura pública o registrada.</li> <li>• Fiador presupuestado (Empleados del estado - renglón 011, no aceptan agentes policiales ni penitenciarios).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que el monto solicitado lo acreditan en 5 días (para créditos con fiduciario) o en 15 días (para créditos hipotecarios)</li> <li>• Sólo aceptan recibos de servicios que contengan dirección.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de incumplimiento de pago, inician con llamadas telefónicas, si no existe comunicación, a partir del 5to día, incrementan la tasa de interés en un 5%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección:</b> 3a. Calle entre 4a. Y 5a. Avenida, Zona 1, Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.</li> <li>• Teléfono: 7872-8526</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de DPI.</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo reciente de servicios (luz o teléfono).</li> <li>• Cancelación de Q 100.00</li> </ul>

Los productos que ofrecen van dirigidos a capital de trabajo o comercio y que en este caso tengan un ingreso adicional que le permita cumplir con el requisito de la constancia de ingresos, donde se evidencie que tiene la capacidad económica de pagar el préstamo, además de la garantía que puedan cumplir (Fiduciaria o Hipotecaria). Es de tomar en consideración que solo aceptan como fiadores a trabajadores del Estado, a excepción de agentes policiales o penitenciarios, por el riesgo que corren estos últimos en el cumplimiento de sus funciones. Son créditos individuales, los cuales deben ser solicitados por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

COOPERATIVA XE-IXTAMAYAC	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Suchitepéquez (Agencia en Santo Tomás la Union, atienden a todo el departamento)
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Hipotecario - individual</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de la Cooperativa.</li> <li>• Mayor de edad (18 a 65 años)</li> <li>• Documento de Identificación Personal (DPI), aceptan constancia de reposición</li> <li>• Presentar recibo de luz original.</li> <li>• Título de propiedad del inmueble a hipotecar (registro con certificado actualizado)</li> <li>• Constancia de ingresos.</li> <li>• Cobran el avalúo del inmueble.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que entregan el monto solicitado en 15 días (para montos entre Q 1,000.00 y Q 100,000.00)</li> <li>• 3 llamadas a la persona, en caso no conteste, realizan una visita. Estas visitas son periódicas hasta que logran contactar con la persona (en caso siga con el atraso), y por cada visita, cobran Q 100.00, además de incrementar la tasa de interés.</li> <li>• Indican que podrían autorizar un crédito grupal, siempre y cuando una de las participantes deje en garantía una escritura, grupos entre 5 y 7 integrantes, de los cuales no se permiten familiares, todos deben contar con buen récord crediticio y ser mayores de edad.</li> <li>• <b>Dirección:</b> 3ra. Calle, Zona 1, Santo Tomás la Unión, Suchitepequez (dos cuadras abajo del parque central)</li> <li>• Teléfono: 78728741</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Identificación Personal (DPI), aceptan constancia de reposición</li> <li>• Presentar recibo de luz original.</li> <li>• los Q 100.00 restantes quedan en la cuenta de ahorros, los cuales representan el saldo mínimo de la cuenta, y solo los pueden retirar cuando cancelan la misma.</li> </ul>

El único producto que ofrecen requiere de una garantía Hipotecaria, y al ser un crédito individual, éste debe ser solicitado por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido. Indicaron también que podrían autorizar un crédito grupal, pero siempre y cuando se cumpla el requisito de la garantía hipotecaria, y que adicionalmente, todas las integrantes de este grupo deben contar con buen récord crediticio.

COPEORO R.L.	
<b>Cobertura:</b>	En Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que residan en en estos departamentos)
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Comercio:</b> Tasa de interés del 15% anual
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado</li> <li>• Título de propiedad del inmueble a hipotecar</li> <li>• Constancia de ingresos</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que entregan el monto solicitado en 15 días</li> <li>• En caso de incumplimiento, aplican clausulas establecidas en contrato.</li> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 2a. Avenida 4-40 zona 5, local No. 53, Centro Comercial La Trinidad Retalhuleu.</li> <li>• Teléfono: 79655120</li> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 1ra. Avenida Edificio V&amp;R, Zona1, Mazatenango</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de Identificación Personal (DPI), aceptan constancia de reposición</li> <li>• Presentar recibo de luz, aceptan recibos de servicios siempre y cuando contenga la dirección de la vivienda</li> <li>• 2 referencias personales y 2 familiares</li> <li>• Q 125.00 para apertura de cuenta de ahorro</li> </ul>

El único producto que ofrecen requiere de una garantía Hipotecaria, y al ser un crédito individual, éste debe ser solicitado por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

COSAMI - MICOOPE	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)
<b>Producto:</b>	<b>Créditos Individuales: Fiduciario o Hipotecario</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser asociado de COSAMI</li> </ul> <p><b>Para crédito Hipotecario(Tasa de interés del 13.5% anual):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía (Escritura Registrada o Documento Público)</li> </ul> <p><b>Para crédito Fiduciario(Tasa de interés del 20% anual):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si es comerciante, Papelería del negocio (contar con al menos 1 año con el negocio)</li> <li>• DPI original y fotocopia del cónyuge del solicitante</li> <li>• Residir en vivienda propia o familiar</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que aceptan constancia de trámite de actualización de DPI</li> <li>• Aceptan constancia de residencia extendida por Municipalidad o COCODE en sustitución del recibo de energía eléctrica</li> <li>• Indican que el monto lo entregan entre 3 a 15 días (para créditos fiduciarios), y posterior a 15 días para créditos hipotecarios</li> <li>• Como sanciones, indican que aplican 5% de interés adicional sobre capital vencido</li> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 6a. Calle 1-54 zona 2, local 3, Mazatenango, Suchitepéquez.</li> <li>• Teléfono: 7963-6500 ext. 11000</li> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 7a. Calle 4-47, zona 1, Retalhuleu.</li> <li>• Teléfono: 7794-3650</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DPI original y fotocopia</li> <li>• Copia de recibo de servicios (Luz, agua o teléfono)</li> <li>• 2 referencias familiares y 2 personales</li> <li>• Apertura de cuenta de ahorro con Q100.00, de los cuales Q50.00 no se pueden</li> </ul>

Créditos individuales que requieren de una garantía que puedan cumplir (Fiduciaria o Hipotecaria). Al ser créditos individuales, deben ser solicitados por una persona que las participantes de cada iniciativa elijan y que serpa quien adquiera el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido. A diferencia de las demás cooperativas visitadas, se observó una afluencia de clientes considerable en la Agencia ubicada en Mazatenango, por lo que se puede inferir que esta cooperativa goza de buenas referencias dentro del sector.

Cooperativa UPA	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Escuintla
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Presta Ayuda</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Original y copia de DPI.</li> <li>• Recibo reciente de agua o energía eléctrica.</li> <li>• Ser asociado de Cooperativa UPA</li> <li>• Sólo para comerciantes con Patente de Comercio (al menos un año de existencia)</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que por este año, aceptan DPI vencido</li> <li>• El monto lo acreditan a la cuenta del asociado en 8-10 días, si es aprobado</li> <li>• como sancion por atraso en pago de cuota, indican que incrementan un 10% la tasa de interés</li> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> C.C. Pradera Escuintla, Plaza Financiera, 2do Nivel Local 6</li> <li>• Teléfono: 2290-7709</li> <li>• <b>Agencia Palín:</b> Plaza El Encuentro Palín, Local 1</li> <li>• Teléfono: 2290-7712</li> </ul>
<b>Como asociarse:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Original y copia de DPI.</li> <li>• Recibo reciente de agua o energía eléctrica.</li> <li>• Apertura de cuenta de ahorro con Q225.00, los cuales no se pueden retirar mientras sea asociado.</li> </ul>

El único producto que ofrecen, a pesar que no requiere garantía, si requiere que quien lo solicite, cuente con patente de comercio para un negocio de al menos un año de existencia, y al ser un crédito individual, éste debe ser solicitado por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

### 6.3 Otras organizaciones que ofrecen productos con cobertura en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu

Para ofrecer una visión amplia de las formas en las que las organizaciones o emprendedoras puedan acceder a financiamiento, se investigaron otras organizaciones u opciones que no pueden catalogarse dentro de las categorías de bancos o cooperativas, sin embargo, estas ofrecen productos como créditos/ financiamientos y/o el acompañamiento para tener acceso a éstos.

### **Proveedor: Misión Técnica de la Republica de Taiwán en Guatemala:**

Un programa de la República de Taiwán en Guatemala, el cual busca dar acompañamiento a las emprendedoras siendo un puente entre ellas y los proveedores bancarios, dando asesoría sobre los productos que se acoplan a ellas por medio de las alianzas ya establecidas entre el programa y algunos bancos del sistema.

La atención presencial aún esta centralizada en la ciudad de Guatemala, y por este medio solicitar la información para las fechas de los cursos, los cuales para el área departamental se realizan de forma virtual. En dichos cursos se abordan temas como marketing, finanzas, modelo de negocios y otros, con la finalidad de fortalecer los emprendimientos y también ofrecer opciones de financiamiento. Misión Taiwán implementa la firma de una carta de entendimiento entre las interesadas y ellos para el resguardo de la información y atender temas de confidencialidad de cada emprendimiento.

### **Debilidades/ barreras detectadas:**

- La cobertura presencial aún esta centralizada en la Ciudad de Guatemala
- Las participantes deben tener acceso a internet de calidad y un dispositivo donde poder ver las clases en línea.
- La poca escolaridad de las participantes puede afectar su asistencia a los cursos al no tener atención especializada.
- Las interesadas deben tener disponibilidad de terminar el programa de capacitaciones.

### **Fortaleza:**

- Poseen convenios ya establecidos con instituciones bancarias, lo que contribuye a adaptar de mejor manera los productos para dar atención a las participantes.
- Las capacitaciones y asesorías pueden disminuir los riesgos de que las participantes adquieran deudas que no puedan cubrir.
- Misión Taiwán manifestó su apertura para crear una carta de entendimiento o convenio con CARE para proporcionar el apoyo en próximos programas o proyectos ejecutados para emprendedoras

Vision fund Guatemala	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Escuintla
<b>Producto:</b>	<p><b>Crédito Banca Comunal:</b> Es una metodología de crédito que permite acceder a crédito a personas que tienen un objetivo común, está diseñado para aquellos grupos de personas que tienen una actividad productiva o en vías de desarrollarla, que necesitan un pequeño préstamo para sus negocios, pero se encuentran fuera de los servicios de la banca tradicional, además de no contar con una garantía física para avalar un préstamo.</p> <p>La Banca debe estar conformada por mínimo 8 y máximo 20 personas, que tengan negocios autónomos e independientes. En la banca debe existir espíritu de colaboración, organización, amistad, afinidad y especialmente solidaridad.</p> <p>El Crédito Grupal permite: Montos desde Q.1,000 hasta Q.8,000 con plazo máximo hasta 10 meses</p>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad comprendida entre los 18 y 65 años</li> <li>• Mínimo de 7 integrantes para la conformación del grupo y reunirse mensualmente</li> <li>• Un año mínimo de residir en la comunidad –Casa propia, para quienes alquilan 2</li> <li>• Un año mínimo de existencia del negocio</li> <li>• Plan de inversión en comercio, servicios, manufactura o agropecuario</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contestan llamadas telefónicas ni correos, información obtenida a través de asistente virtual (whatsapp)</li> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> C.C. Plaza Palmeras, local 12ª 1ra. Avenida 1ra. Calle zona 2</li> <li>• Tel.: 7790-5621</li> <li>• Whatsapp: 3760 0300</li> </ul>

Ofrecen un producto enfocado a grupo de personas con una actividad productiva o en vía a desarrollarla, lastimosamente no se logró que el personal de la agencia proporcionara información de forma presencial, se realizaron varias llamadas telefónicas y envió de correos sin respuesta a la fecha, por lo que la información recabada obedece a los datos proporcionados por el asistente virtual que poseen en la línea a través de la aplicación WhatsApp.

PUENTE DE AMISTAD	
<b>Cobertura:</b>	Solo en Suchitepéquez (Agencias en Mazatenango y Santo Tomás la Union, atienden a todo el departamento)
<b>Producto:</b>	<b>Puente al Éxito - Crédito Individual</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de DPI</li> <li>• Recibo de Luz</li> <li>• Firma de Consentimiento</li> <li>• Asistencia a Charlas</li> </ul> <p><b>Tipos de Garantía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiduciaria (incluir copia del DPI y recibo de Luz del Fiador, no aceptan trabajadores del estado)</li> <li>• Hipotecaria (Escritura pública o registrada).</li> </ul>

<b>Observaciones:</b>	•	Indican que el monto lo entregan en un máximo de dos días después de su aprobación
	•	Indican que no cuentan con restricciones si el DPI se encuentra vencido
	•	En caso de no contar con recibo de Luz, pueden entregar una copia del recibo de Luz del vecino, o bien constancia de residencia de Municipalidad o COCODE
	•	Como sanciones, indican que aceptan prendas para saldar cuenta, en caso contrario aplican la garantía.
	•	<b>Agencia Mazatenango:</b> 1ra. Calle 3-36 zona 2, Residenciales El Relicario, Mazatenango Suchitepéquez
	•	Teléfono: 77911748
	•	<b>Agencia Santo Tomás La Unión:</b> 5ta. Avenida, 2-99 Zona 1, frente al Colegio La Unión
•	Teléfono: 53599535	
<b>Producto:</b>	<b>Banco Comunal - Crédito Grupal</b>	
<b>Requisitos:</b>	•	Copia de DPI de las personas
	•	Recibo de Luz de las personas
	•	Mínimo 7 personas
	•	Crédito aplicable siempre y cuando todas las personas cuenten con negocio
	•	Asistencia a Charlas sobre emprendimiento
<b>Observaciones:</b>	•	Indican que el monto lo entregan en un máximo de dos días después de su aprobación
	•	Indican que no cuentan con restricciones si el DPI se encuentra vencido
	•	En caso de no contar con recibo de Luz, pueden entregar una copia del recibo de Luz del vecino, o bien constancia de residencia de Municipalidad o COCODE
	•	Como sanciones, indican que solicitan a las personas la creación de un fondo solidario, el cuál se compone con la cuota más alta que exista dentro del grupo. Este fondo solidario lo maneja la junta directiva del grupo, y lo utilizan cuando alguna persona del grupo se atrase en los pagos, incentivando el apoyo entre todas las participantes.
	•	<b>Agencia Mazatenango:</b> 1ra. Calle 3-36 zona 2, Residenciales El Relicario,
	•	Teléfono: 77911748
	•	<b>Agencia Santo Tomás La Unión:</b> 5ta. Avenida, 2-99 Zona 1, frente al Colegio La Unión
•	Teléfono: 53599535	

Ofrecen tanto Créditos individuales (con garantía Fiduciaria o Hipotecaria), como Créditos Grupales. Cuenta con la fortaleza de ser una organización sin fines lucrativos que a través de las microfinanzas y la educación permite empoderar a las mujeres, principalmente aquellas que se encuentren en condiciones de pobreza. Indican que trabajan principalmente con poblaciones indígenas en las zonas rurales, y comentan que el tamaño promedio de los préstamos para clientes nuevos es de \$313.00, los cuales combinan con educación no formal que buscan lo siguiente:

- Una mayor capacidad para afrontar las crisis económicas, como una enfermedad o un desastre natural
- Disminución de la malnutrición
- Disminución de la violencia conyugal
- Mejorar la higiene y el cuidado de la salud
- Aumentar el número de niños que asisten a la escuela, especialmente las niñas
- Mayor apoyo, compañerismo, y aumento de la autoestima entre las prestatarias

- Aumento de planificación familiar (según indican, las prestatarias tienen el 50% de probabilidades de tener menos hijos)

Fundación Génesis Empresarial	
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con cobertura en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)
<b>Producto:</b>	<b>Capital de trabajo para Negocio</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guatemalteco de 20 a 65 años de edad</li> <li>• Contar con buenas referencias</li> <li>• Contar con negocio establecido al menos por un año</li> <li>• DPI original</li> <li>• Último recibo de energía eléctrica</li> <li>• Constancia de negocio propio</li> <li>• Facturas de compra del último mes (para pequeñas empresas)</li> <li>• Patente de comercio y/o RTU (para pequeña empresa)</li> <li>• Estado de cuenta de los últimos tres meses (para pequeña empresa)</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que por este año, aceptan DPI vencidos y en trámite, derivado del Decreto 32-2022, Ley de Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de</li> <li>• Aceptan constancia de residencia extendida por Municipalidad o COCODE en sustitución del recibo de energía eléctrica</li> <li>• Indican que el monto lo entregan alrededor de 3 días posterior a la aprobación del mismo.</li> <li>• Las sanciones que aplican, según indican, son cobros moratorios (un porcentaje sobre el valor de la cuota)</li> <li>• En caso que las personas no hablen español, indican que contratan a personas que puedan traducir.</li> <li>• En caso que la persona no sepa leer o escribir, solicitan que la misma lleve un testigo que de fé de las cláusulas, condiciones y legalidad del contrato.</li> <li>• <b>Agencia Retalhuleu:</b> 2a. Avenida 4-40 zona 5, local No. 23, Centro Comercial La Trinidad Retalhuleu.</li> <li>• Teléfono: 77712796</li> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> 10<sup>a</sup> Calle Salida a Quixtil, Cantón Santa Cristina 5-04, Zona 2</li> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> Centro Comercial Plaza Palmeras 1.<sup>a</sup> Calle y 1.<sup>a</sup> Avenida, Zona 2 San Pedro El Pito, Locales 85 y 86.</li> </ul>
<b>Producto:</b>	<b>Créditos Grupales o Mancomunales</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guatemalteco de 18 a 99 años de edad</li> <li>• Contar con buenas referencias</li> <li>• Contar con negocio establecido al menos por un año</li> <li>• Presentar Documento de Identificación (DPI) en original y copia.</li> <li>• Recibo de agua, luz o teléfono.</li> <li>• Formar parte de un grupo de entre 5 a 20 integrantes</li> <li>• Los montos individuales oscilan desde los Q. 2,500 a Q.30,000, del ciclo en el que se encuentre la clienta.</li> <li>• Los pagos son fijos, no cambian durante la vida del crédito.</li> <li>• El plazo de cada crédito es desde 4 meses y siempre será el mismo para todas las integrantes del grupo.</li> <li>• La frecuencia de pago de las cuotas es catorcenal.</li> <li>• La garantía por el crédito es solidaria, es decir está constituida por el respaldo de todas las integrantes del grupo, ya que cada una de ellas responderá como obligada solidaria de las demás integrantes, de ahí la importancia de tener un grupo bien consolidado para garantizar la recuperación del crédito.</li> </ul>

<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indican que por este año, aceptan DPI vencidos y en tramite, derivado del Decreto 32-2022, Ley de Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación (DPI).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptan constancia de residencia extendida por Municipalidad o COCODE en sustitución del recibo de energía eléctrica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indican que el monto lo entregan alrededor de 3 días posterior a la aprobación del mismo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las sanciones que aplican, según indican, son cobros moratorios (un porcentaje sobre el valor de la cuota) y recae sobre el resto de integrantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que las personas no hablen español, indican que contratan a personas que puedan traducir.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso que la persona no sepa leer o escribir, solicitan que la misma lleve un testigo que de fé de las clausulas, condiciones y legalidad del contrato.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Retalhuleu:</b> 2a. Avenida 4-40 zona 5, local No. 23, Centro Comercial La Trinidad Retalhuleu.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 77712796</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Mazatenango:</b> 10<sup>a</sup> Calle Salida a Quixtil, Cantón Santa Cristina 5-04, Zona 2</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Escuintla:</b> Centro Comercial Plaza Palmeras 1.<sup>a</sup> Calle y 1.<sup>a</sup> Avenida, Zona 2 San Pedro El Pito, Locales 85 y 86.</li> </ul>

Organización sin fines lucrativos con más de 30 años de experiencia, especializada en otorgar capital de trabajo y soluciones financieras para invertir en negocios. Ofrecen tanto créditos individuales como Grupales, además de brindar capacitación a sus clientes en el manejo de los créditos e inversión en negocios. Es de mencionar que, para ambos productos, solicitan que los clientes cuenten con al menos un año con el negocio o emprendimiento, y que, en el caso específico del crédito individual, pueden solicitar los estados de cuenta de los últimos tres meses del solicitante.

ADEPH	
<b>Cobertura:</b>	Sólo en Suchitepéquez y Retalhuleu (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad. En el caso de Champerico, indican que solo atienden a personas que residan en la cercanía del centro, o en la carretera principal, derivado de la visita domiciliar que realizan)
<b>Producto:</b>	<b>Crédito para Micro y Pequeña Empresa - Créditos Hipotecarios Individuales</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser trabajador permanente o propietario de un negocio</li> <li>Proponer algún tipo de garantía (principalmente Escritura en original)</li> <li>2 Fotocopias de documento de identificación (DPI) del dueño de la garantía</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indican que aceptan constancia de trámite de actualización de DPI</li> <li>Indican que en alrededor de 15 días entregan el monto solicitado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como Sanciones, aplican mora sobre saldos vencidos, a partir del tercer mes inician proceso judicial.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Retalhuleu:</b> 2a. Avenida 4-40 zona 5, local No. 9, Centro Comercial La Trinidad Retalhuleu.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono 77717125</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Retalhuleu:</b> 8a. Calle 2-97, Zona 1.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono 78722528.</li> </ul>

El único producto que ofrecen requiere de una garantía Hipotecaria, y al ser un crédito individual, éste debe ser solicitado por una persona que absorba el total de las responsabilidades que devienen de la adquisición del crédito, por lo que las integrantes de cada iniciativa de negocio deben establecer quien será la persona responsable y además de determinar los mecanismos para asegurarse que, con los ingresos del emprendimiento, una prioridad será cubrir la cuota del crédito obtenido.

Awakening	
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con cobertura en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu
<b>Producto:</b>	<b>Microcréditos, Crédito Comercio</b>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indican que sólo brindan información a personas interesadas en adquirir el crédito. Información obtenida por visita a agencia Mazatenango, y página web de la</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Mazatenango:</b> 6ta calle 3-70 zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 54930892</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Retalhuleu:</b> 7 Avenida 6-38, local No. 6, Centro Comercial “Las Conchitas”, Zona 1, Retalhuleu</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 54926893</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Escuintla:</b> 3a. Avenida 3-24 zona 1, Plaza San Sebastián, Locales A y C, Escuintla.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 54927049</li> </ul>

No se logró obtener mayor información con esta institución ya que indicaron que por motivos de seguridad, solo brindan información a la persona que esté realmente interesada en adquirir un crédito con ellos. En la entrevista se identificó nerviosismo e inseguridad con la persona entrevistada, por lo que se dio por concluida la misma. Cuentan con página web <https://www.awguate.com/credito-comercio> sin embargo la misma no contiene las características de los productos y las solicitudes de información por esa vía tiene varios días de espera para obtener respuesta.

Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA por su siglas en inglés)	
<b>Cobertura:</b>	Cuenta con Agencias en Escuintla y Suchitepéquez (atienden a todas las personas que se acerquen a la agencia más cercana a su localidad)
<b>Producto:</b>	<b>Crédito Individual (4% de interés anual)</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser propietario de un negocio establecido con 12 meses de antigüedad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>DPI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de agua, luz o teléfono.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edades entre 18 hasta 74 años.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías del Negocio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con el oficial de crédito proporcionando la información requerida.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<b>Características:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Montos: Desde Q. 500.00 hasta Q.1,100,000.00.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazos: De 3 a 60 meses.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indican que el DPI obligatoriamente debe estar Vigente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verifican el lugar donde reside</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptan constancia de residencia extendida por Municipalidad o COCODE en sustitución del recibo de energía eléctrica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Escuintla:</b> Edificio Martínez, 4 avenida 6 calle Zona 1, Escuintla, Escuintla.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 2225-9406</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Agencia Mazatenango:</b> Centro Comercial Paseo Carnaval locales PF03 y PF04 Calzada Centenario, zona 1 Mazatenango, Suchitepequez</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono: 2225-9413</li> </ul>

<b>Producto:</b>	<b>Crédito Grupal</b>
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tpdas las personas del grupo deben residir en la misma área</li> <li>• Grupos de 3 a 20 personas</li> <li>• DPI</li> <li>• Recibo de agua, luz o teléfono.</li> <li>• Edades entre 18 hasta 74 años.</li> <li>• Fotografías del Negocio de cada persona.</li> <li>• Colaborar con el oficial de crédito proporcionando la información requerida.</li> </ul>
	<b>Características:</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montos: Desde Q. 500.00 hasta Q.15,000.00.</li> <li>• Tasa de interés: De acuerdo al número de integrantes del grupo. (por lo general 4% de interés anual)</li> <li>• Plazos: De 3 a 12 meses.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indican que el DPI obligatoriamente debe estar Vigente</li> <li>• Verifican el lugar donde reside</li> <li>• Aceptan constancia de residencia extendida por Municipalidad o COCODE en sustitución del recibo de energía eléctrica</li> </ul>
	<p>Para sanciones en caso de incumplimiento de pago, indican que si alguna de las integrantes se atrasa en un pago, las demas integrantes deben pagar la cuota atrasada, como un pago solidario.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agencia Escuintla:</b> Edificio Martínez, 4 avenida 6 calle Zona 1, Escuintla, Escuintla.</li> <li>• Teléfono: 2225-9406</li> <li>• <b>Agencia Mazatenango:</b> Centro Comercial Paseo Carnaval locales PF03 y PF04 Calzada Centenario, zona 1 Mazatenango, Suchitepequez</li> <li>• Teléfono: 2225-9413</li> </ul>
	<b>Observaciones:</b>

Organización internacional que provee servicios financieros socialmente responsables que permita a comunidades e individuos de bajos recursos desarrollarse económicamente. Ofrece tanto Créditos Individuales como Créditos Grupales, enfocados principalmente a personas con negocio ya establecido (en el caso del crédito individual, negocio con al menos un año de existencia). Cuentan también con un producto llamado Crédito Cruzado, que se asemeja a un Crédito fiduciario, con la particularidad que las dos personas que soliciten este producto, se vuelven fiadoras una de la otra, siempre y cuando cumplan con los requisitos listados en el crédito individual.

# 7 BARRERAS

detectadas para el acceso a los servicios financieros que pueden enfrentar las mujeres individuales y asociadas como: documentos de identificación, distancia, productos ofrecidos, garantías requeridas, problemas de confianza, etc.).

Se consideró importante realizar un cuadro 4 resumen con las características de las 17 organizaciones y sus 44 iniciativas de negocio, para realizar un cruce con la información recopilada de los requisitos de los proveedores financieros que tienen cobertura directa o indirecta en los tres departamentos y los requisitos solicitados para cada producto ofertado en: Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla. Por lo que a continuación el cuadro muestra el nombre de la organización/asociación, ubicación geográfica, iniciativas de negocio, nivel de las iniciativas con base a los parámetros del proyecto ejecutado por CARE, el dato de la personería jurídica o aval municipal, NIT, elementos que han sido clave en los requisitos solicitados por los proveedores financieros para la solicitud de créditos.

## CUADRO 4

Cuadro descriptivo por organizaciones de mujeres, departamentos de Suchitepéquez, Escuintla y Retalhuleu.

PROGRAMA IDENTIDAD Y DERECHOS DE NIÑAS, JÓVENES, MUJERES INDÍGENAS Y MESTIZAS

No.	Grupo	Ubicación Geográfica			Cuenta con registro de persona jurídica o acreditamiento municipal	Persona jurídica vigente	NIT/RTU	Cantidad de iniciativas	Tipo de Iniciativa	Nivel de cada iniciativa
		Departamento	Municipio	Comunidad						
1	Asociación de Mujeres Civil Sol de Justicia	Suchitepéquez	Santo Domingo	Parcelamiento La Esperanza	Si	No	No	3	Crianza y reproducción de marranos	3
									Corte y confección de prendas de vestir (modista)	3
2	Asociación de Mujeres Madre Tierra	Suchitepéquez	Santo Domingo	Parcelamiento La Guadalupe	Si	No	No	5		
									Miscelánea (zapatos, ropa, librería)	2
									Venta de granos básicos	2
3	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Maya - ASODEM-	Suchitepéquez	Santo Tomas La Unión	Cactón San Juan Mazá	Si	Si	No	3	Comercialización de concentrados comerciales	2
									Venta de lácteos y embutidos	1
4	Organización de mujeres Indígenas Las Luchadoras, Cantón Xiquina, Santo Domingo.	Suchitepéquez	Santo Domingo	Cantón Xiquina	Si	Si	No	3	Crianza y reproducción de marranos	2
									Engorde de marranos	2
5	Asociación Civil Mujeres de Cancín, Cantón Cancín, Santo Domingo.	Suchitepéquez	Santo Domingo	Santón Cancín	Si	Si	No	3	Levante de pollos de engorde	1
									Levante de aves de engorde (chumpipollo)	1
									Levante de a ves de engorde (chumpipollo)	1
6	Grupo de Mujeres Nueva Esperanza, comunidad Don Pancho	Escuintla	Escuintla	Comunidad Don Pancho, Aldea El Rodeo	No	No	No	1	Levante aves de postura	1
7	Mujeres Emprendedoras La Reina, Volcán de Fuego.	Escuintla	Escuintla	Comunidad La Reina, Aldea El Rodeo	Si	Si	No	3		
									Miscelánea (zapatos, ropa, librería)	2
8	Asociación Palineca Rajawal Tinimit	Escuintla	Palín	Cabecera municipal de Palín	Si	Si	No	2	Corte y confección de prendas de vestir	1
									Corte y confección de prendas de vestir	1
9	Asociación de Tejedoras de Palín Escuintla - ASOTEJE-	Escuintla	Palín	Cabecera municipal de Palín	Si	Si	No	3		
									distribución y comercialización de tejidos	2
10	Grupo VAELI	Escuintla	Escuintla	Cabecera municipal de Escuintla.	Si	Si	No	1	Comercialización de embutidos lácteos y algo más	1
11	Mam Cajolá	Retalhuleu	Champerico	Comunidad Agraria Mam Cajolá	Si	Si	No	1	Depósito y venta de granos básicos	1
12	Comité de Mujeres Desarrollo CPR Multicultural El Triunfo	Retalhuleu	Champerico	Comunidad Agraria CPR El Triunfo de la Cierria	Si	Si	No	6		
									Crianza y reproducción de marranos	3
13	Asociación de Mujeres Luciérnagas, Retalhuleu	Retalhuleu	Retalhuleu	Cabecera municipal de Retalhuleu	Si	Si	No	2	Comercialización cafetería	3
									Repostería (comercialización)	3
14	Organización de Mujeres Flor del Café	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	Aldea Candelaria Xolquitz	Si	Si	No	2	Venta de granos básicos	2
									Abarrotería (Tienda)	2
15	ARAPIS -Mujeres, San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	San Antonio	Aldea Concepción Ixtacapa	Si	Si	No	1	Comercialización de miel y subproductos	3
16	Organización Mujeres Unidas y Trabajadores	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	Comunidad Granados, sector 3	Si	Si	No	1	Panadería	1
17	Asociación de Mujeres Maya Poqoman Ixoq Taq Peet	Escuintla	Palín	Cabecera municipal de Palín	Si	Si	No	4	Depósito de granos básicos	1
									Comercialización de tejidos	

El cuadro anterior se realizó con la información proporcionada por CARE, en los informes de fortalecimiento por cada organización, con lo cual se determinó que el 94% cuenta con personería jurídica / reconocimiento municipal, de estas 18% no está vigente, así mismo se pudo observar que las iniciativas están compuestas por grupos de mujeres que realizan las distintas actividades para funcionar; la mayoría de las integrantes carecen de conocimientos en áreas como marketing, administración y finanzas, lo que limita su capacidad para implementar procesos efectivos. Las iniciativas operadas por los grupos no están legalizadas: comerciante informal, pequeña empresa, registro como pequeño contribuyente, patentes, u otros documentos de soporte que permita cumplir con algunos de los requisitos que son solicitados por la mayoría de los proveedores financieros, lo cual representa una barrera para el acceso a créditos individuales para cada iniciativa de negocio.

Por lo antes expuesto a continuación, se describen de forma general las barreras detectadas que pueden enfrentar las mujeres individuales o asociadas de acuerdo a sus características para acceder a los servicios financieros, los cuales para fines prácticos de este informe se dividen en tres categorías:

## **7.1 Barreras por incumplimiento de Documentos y/o requisitos necesarios para la solicitud de financiamiento:**

Estos comprenden requisitos (documentos o características de los solicitantes) que todos los proveedores solicitan como indispensables y que deben presentarse sin excepción alguna, mismos que de no tenerse pueden presentar una barrera significativa para el acceso a dichos servicios.

- **Documento Personal de Identificación -DPI- vigente:** Se puede concluir que todos los proveedores bancarios, cooperativas y otros, solicitan de forma obligatoria y sin excepción que las participantes cuenten con DPI vigente y legible. Esto derivado a los requisitos de la IVE (véase anexo 4 documentos requeridos para el registro de información general de personas obligadas ante la intendencia de verificación especial) de la SIB, la cual pretende que los créditos que sean otorgados a personas nacionales o extranjeras mayores de edad que cuenten con el documento de identificación. Las participantes que no cuenten con dicho documento deben tramitarlo en la sede del Registro Nacional de las Personas, más cercana y presentar los documentos correspondientes (véase anexo 5) y así mismo esperar un plazo de 30 días hábiles, el cual puede aumentarse a razón de la distancia entre la sede de RENAP con la sede Central, también deben cancelar la cuota de Q100.00. Esto provocará que el tiempo para solicitar y acceder a un préstamo se extienda.
- **Recibo de servicios (agua, luz o teléfono):** Este documento representa una barrera para las interesadas que no cuenten con un recibo de servicios que avale la dirección del lugar de residencia, sin embargo, pueden solicitarle a un familiar o persona de confianza que les puedan prestar copia y entregarla en el banco. Se realizó la consulta a dos proveedores financieros (BANTRAB y COOITZA) y ambos indicaron que, en el caso de mujeres residentes en albergues temporales o instituciones de resguardo, estas instituciones pueden emitir una carta donde indiquen los datos de

localización de la residencia, también la municipalidad o los COCODES pueden emitir dicha carta amparando que las participantes residen en el lugar que indican.

- **Registro Tributario Unificado -RTU- y Numero identificación tributaria:** Los proveedores bancarios objeto de estudio, indicaron que este es un requisito indispensable ya que se realiza un cotejo del mismo con la plataforma de la SAT para identificar a cada uno de los contribuyentes en las diferentes cuestiones tributarias, cambiarias y aduaneras con la finalidad de llevar un control de los recursos que perciben las personas y sus fuentes. Las participantes o iniciativas que no cuenten con dicho documento no pueden aplicar a un préstamo lo que representa una barrera significativa, no obstante éstas pueden realizar el trámite ante la SAT, el cual es gratuito, los medios para solicitarlo son: agencia virtual, para el cual se debe contar con acceso a internet, saber leer o escribir para seguir las instrucciones del portal web de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, (véase anexo 6 para conocer el proceso en el portal web <https://portal.sat.gob.gt/portal/solicitud-electronica-de-nit/>) o dirigirse a la agencia departamental de la SAT más cercana.
- **Edad de la solicitante:** La barrera de la edad es importante ya que todos los proveedores financieros indicaron que no se otorgan créditos o financiamientos a personas menores de edad, así mismo el 85% de los proveedores no otorgan créditos a personas mayores de 65 años.
- **Barrera del Idioma:** Ninguno de los proveedores financieros indicó tener los documentos (formularios/contratos) en idioma local (mam, k'iche' y Kaqchikel, xinca), lo cual representa una barrera para las personas que no hablen o comprendan el español.
- **Estados financieros/ patente de comercio o constancia de ingresos:** Estos son necesarios para evidenciar que el negocio existe y está activo, así mismo las constancias de ingresos y estados financieros sirve como aval de la capacidad de pago que poseen las emprendedoras a partir de los ingresos generados por la iniciativa comercial o negocio, esto disminuye el riesgo de no cumplir con el pago y por ende se puede optar a créditos con menor cumplir tanto con las cuotas para liquidar el préstamo como con el plazo 5 de interés y mayor plazo de pago.
- **Contar con buen récord crediticio:** Se pudo constatar con algunas cooperativas que muchas de ellas, si no es que todas, al igual que las instituciones bancarias, verifican el récord crediticio de la persona que solicita algún producto financiero, esto con el fin de minimizar los riesgos por parte de la institución, por lo que puede representar también una barrera para las personas en caso existan registros que indiquen que el récord crediticio que tienen no sea apto.

## 7.2 Cobertura y calidad del servicio al cliente y costos del producto:

- **Cobertura:** La cobertura representa una barrera derivada en gastos y tiempos de traslado que pueden poner en riesgo su integridad y aumentar los costos de adquisición del crédito o financiamiento.
- **Servicio al cliente:** En cuanto a la calidad del servicio al cliente, muchos de los proveedores financieros no atienden las solicitudes de información que se realizan vía telefónica, electrónica o presencial, el tiempo para solventar dudas es largo y la mayoría no cuenta con servicio personalizado que atienda a personas con baja escolaridad, que no saben leer o escribir o no hablan idioma español.
- **Acceso a la información:**
  - Los portales oficiales de las entidades financieras no son amigables y no muestran la información completa, así mismo al dirigirse a los espacios de preguntas frecuentes muchas de estas no subsanan dudas sobre: tasas efectivas de intereses, que pasa si la participante no cuenta con algún documento indicado en los requisitos, no indica que otro documento puede complementar la falta de algún requisito, no cuentan con información de productos específicos para grupos solidarios de emprendedoras.
  - Los bots o chats implementados por los portales oficiales de los proveedores financieros al ser programas automatizados que simulan interacción humana en las plataformas, no proporcionan información adecuada, se logró detectar que muchas personas interactúan con estos como si fuera una persona quien está respondiendo del otro lado de la pantalla, utilizando palabras que no son comprendidas por los bots, por lo que el solicitante de información o soporte debe ser cuidadoso con la conformación de las oraciones y consultas para asegurar que el bot devuelva información confiable. Se concluye que éstas no representan una herramienta amigable ya que por el perfil educativo de las participantes estas podrían confundirlas con la información que les proporcionen.
- **Capacidad para cubrir los costos para apertura de cuenta:** Para solicitar un crédito con organizaciones bancarias las personas cuyo crédito se aprobado deben realizar apertura de cuenta bancaria monetaria o de ahorro con valor a 0 ( es decir no deben cancelar ningún costo), sin embargo para solicitar un préstamo en una cooperativa, primero las interesadas deben asociarse lo que implica cancelar los costos relacionados a: aportación inicial obligatoria, y cuota de ingreso, la primera puede ser retirada cuando la participante finalice el pago del presta y desee cancelar su cuenta.

- **Capacidad para cubrir los costos o intereses de los créditos:** Las entidades bancarias o cooperativas cobrarán un costo por el préstamo del dinero, denominado interés el cual varía según el tipo de crédito que se solicite, no obstante, a menor solicitud de requisitos mayor riesgo corre la institución que ofrece el préstamo por lo tanto la tasa de interés que deberá pagar la solicitante será mayor, sin dejar de lado que algunas de estas instituciones cobran adicionalmente comisiones por el desembolso del préstamo, aspecto a considerar.

### 7.3 Garantías:

Según la SIB, al momento de solicitar un crédito (préstamo) las instituciones financieras requieren garantías al solicitante para protegerse contra riesgos. Y estas se dividen en dos tipos: reales (bienes) y las personales (personas/ fiadores). Y las que a su vez se dividen en: Fiduciaria (proporcionadas por el deudor o codeudor, avales o fianzas), hipotecaria (bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor, terrenos, fincas, casas, etc.), prendaria (bienes dados en garantía del pago del préstamo, como vehículo, joyas, etc.), y mobiliario (incluye muebles y otras como equipo).

Las garantías representan una barrea para acceder a los productos financieros que los solicitan, esto derivado a que muchas no cuentan con lo siguiente:

- **Fiador:** muchas mujeres no cuentan con una persona de confianza dispuesta a ser su respaldo ante la entidad financiera para solicitar un préstamo y figurar como el responsable de cubrir con las obligaciones de la solicitante en el caso esta no pueda cubrir con los pagos correspondientes al préstamo.
- **Aval de ingresos:** Este representa una barrera ya que las mujeres obtienen sus ingresos del comercio colectivo de bienes o servicios los cuales actualmente según la información proporcionada por el requirente de esta consultoría no cuentan con NIT que le permita facturar las ventas y tener constancia de los ingresos percibidos en determinado periodo de tiempo, por lo que tampoco cuentan con estados financieros debidamente avalados por un perito contador.

# 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

para los prestadores de servicios financieros y para las mujeres sobrevivientes de violencia de los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla.

## 8.1 Conclusiones:

- Los portales web de los distintos proveedores financieros no son amigables con el usuario, muestran únicamente información general de los créditos, así mismo los chats y bots están enfocados a clientes actuales o habituales de las instituciones, con consultas y soluciones específicas para productos ya autorizados entre ambas partes, no para personas que desean conocer los productos financieros tales como créditos/préstamos.
- La oferta de servicios financieros es escasa para personas que no cuenten con garantía fiduciaria o hipotecaria, y personas no asalariadas, y es más escasa aún para los departamentos de estudio, ya que la mayoría de las instituciones financieras buscan reducir los riesgos en la autorización de créditos.
- Aunado a la conclusión anterior, prácticamente ninguna institución bancaria o Cooperativa ofrece créditos grupales, ya que según indican algunas de las personas entrevistadas, cuentan con experiencias no favorables con los créditos otorgados con anterioridad a grupos de personas que al final provocaron que estos productos incrementaran su riesgo derivado al incumplimiento de pago.
- Para el Municipio de Nuevo San Carlos, de Retalhuleu, y Santo Domingo Suchitepéquez, de Suchitepéquez, es aún más limitada la oferta de servicios financieros, por lo que la mayoría de la población, según indican los entrevistados, viajan a las cabeceras departamentales en busca de estos servicios financieros (Retalhuleu y Mazatenango, respectivamente).

- A pesar de que se encuentra vigente el Decreto Número 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ampliación Temporal de la Vigencia del Documento Personal de Identificación”, el cuál amplía la vigencia del DPI hasta el 31 de diciembre del presente año, para todos los DPI que se encuentren vencidos a partir del 13 de junio de 2022, prácticamente todas las instituciones financieras aceptan únicamente el DPI vigente de las personas, o bien, el trámite de la renovación de éste dentro de sus requisitos para optar por un crédito.

## 8.2 Recomendaciones para los proveedores financieros

- Mejora de sus portales web que permita que los usuarios puedan encontrar la información que necesitan.
- Mejorar el servicio al cliente, ser más inclusivos y contar con personal local que hable el idioma materno de las solicitantes de créditos u otros servicios financieros.
- Crear productos nuevos y novedosos que facilite el acceso al financiamiento por parte de iniciativas productivas, comercio informal o emprendimientos colectivos.
- Realizar programas de capacitación dirigidos a mujeres con la finalidad de dotarlas de capacidades para la toma de decisiones a la hora de solicitar un financiamiento y así disminuir los riesgos de mal uso de los recursos.
- Considerar alianzas con organizaciones, incubadoras, aceleradoras, ONG, OG, que ejecuten programas o proyectos que promuevan el emprendimiento de las mujeres, esto para desarrollar productos o mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento de las mujeres que desarrollen ideas, iniciativas de negocios.
- Verificar los decretos, leyes y otros documentos emitidos por el Gobierno de Guatemala que se relacionen con la validez y características de los documentos que se puedan solicitar como requisito para la solicitud de créditos tales como el DPI y el Decreto 32-2022, el cual no ha sido respetado ya que en las entrevistas realizadas los entrevistados indicaron que no aceptan el DPI vencido.
- Ser transparente: Es fundamental que los proveedores de servicios financieros sean claros y transparentes en cuanto a los requisitos, costos y términos asociados con sus productos financieros. Esto ayudará a los emprendedores a tomar decisiones informadas sobre cómo financiar su negocio.
- Ofrecer opciones flexibles: Los emprendedores tienen necesidades financieras únicas, por lo que es importante que los proveedores de servicios financieros ofrezcan opciones flexibles que puedan adaptarse a las necesidades individuales de cada emprendedor.
- Ser accesibles: Los emprendedores pueden tener preguntas o inquietudes

en cualquier momento del proceso de financiamiento, por lo que los proveedores de servicios financieros deben estar disponibles para responder a estas preguntas y proporcionar el apoyo necesario.

- Fomentar la igualdad de oportunidades: Los proveedores de servicios financieros deben trabajar para garantizar que todos los emprendedores tengan igualdad de oportunidades para acceder a productos financieros, independientemente de su origen, género o raza.

### **8.3 Recomendaciones para las mujeres de organizaciones de mujeres sobrevivientes de violencia**

- Derivado del análisis de la información proporcionada por los proveedores financieros, respecto a los requisitos para solicitar un crédito y las características organizativas de las iniciativas de negocios, se recomienda que los créditos sean solicitados por la asociación para financiar sus iniciativas económicas, que está se realice con base a un análisis de que iniciativa es más rentable y cuenta con mayor capacidad instalada para aprovechar los recursos provenientes del financiamiento esto para facilitar el cumplimiento de los requisitos solicitados por los distintos proveedores financieros.
- En el caso que se determine que el crédito no sea solicitado por medio de la asociación/organización como persona jurídica o reconocida a nivel municipal, se busque la opción que cada iniciativa se legalice para que los préstamos sean solicitados y cubiertos por el negocio no por una persona individual que tenga que absorber todos los riesgos y obligaciones que se deriven del crédito, con esto también se disminuirían las barreras de acceso a los productos, pero las participantes que adquieran la responsabilidad pueden sentirse preocupadas al tener dicho préstamo a su nombre
- Para financiar las iniciativas toda vez que no estén legalmente constituidas y no cuenten con NIT, se recomienda que opten por una opción de crédito grupal para los cuales los proveedores Puente de Amistad, Génesis Empresarial y Finca cuentan con cobertura en los departamentos de estudio, estos créditos pueden solicitarse por el total de las mujeres que participan en cada iniciativa, tomando en la misma proporción la totalidad de la responsabilidad del pago del crédito.
- Que al solicitar los créditos grupales el total del préstamo se utilice para la iniciativa de negocio y no se deleguen fondos para uso personal de una o más participantes, esto con la finalidad de llevar un control ya que los pagos de dicho préstamo se realizaran con los ingresos propios de cada iniciativa de proyecto.
- Los programas ejecutados por República de Taiwán en Guatemala son una opción que le permitirá a las organizaciones contar con asesoría especializada para la búsqueda de opciones de financiamiento y así mismo aumentar sus capacidades por medio de las capacitaciones que este ofrece a nivel departamental vía virtual.

- También se recomienda que a través de Organizaciones como CARE las organizaciones establezcan convenios con las instituciones bancarias como BANTRAB, CHN y otras que cuentan con productos especializados dirigidos a emprendedores.
- Se desconocen las particularidades de los municipios de estudio en relación a la seguridad de la población, pero se evidenció que para la mayoría de las Cooperativas que cuentan con agencia fuera de centros comerciales, les resultaba incómodo, y en algunos casos se negaron a que se tomase una fotografía de la agencia, por lo que se recomienda precaución y acompañamiento por parte de la asociación/organización en los días y fechas en que retiren fondos provenientes de los créditos que sean autorizados.
- Tomar en consideración las distancias a recorrer con las instituciones financieras con las que se solicite algún crédito, ya que dependiendo de la periodicidad de pago que soliciten las instituciones financieras (y acepten las personas), estos recorridos representarán costos que deben asumir las personas para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Que las mujeres que no cuenten con DPI se dirijan a la agencia más cercana de RENAP para realizar el trámite y así hacer valer su derecho a la identidad, y con esto tener acceso a opciones de crédito que lo solicitan como un requisito indispensable.
- Verificar la transparencia: Es importante asegurarse de que el proveedor de servicios financieros sea transparente en cuanto a los términos y costos asociados con el producto financiero que se esté considerando. Asegurarse de leer cuidadosamente los términos y condiciones antes de firmar cualquier contrato.
- Considerar la asistencia técnica: Algunos productos financieros pueden venir con servicios de asistencia técnica para ayudar a los emprendedores a crecer y desarrollar sus negocios. Se debe considerar si estas ofertas serían útiles para el negocio de las mujeres emprendedoras y si el proveedor de servicios financieros tiene experiencia en la industria o en algún campo específico relacionado con el emprendimiento.
- Buscar proveedores de servicios financieros que promuevan la igualdad de género: Al elegir un proveedor de servicios financieros, se debe buscar aquellos que promuevan la igualdad de género y que trabajen para eliminar las barreras para las mujeres en el mundo empresarial.

# 9 ANEXOS

## Anexo 1:

Guía de Ítems básica para la solicitud de información a los proveedores financieros

Nombre del proveedor	
Cobertura	
Fecha	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuenta con cobertura en los municipios de: Palín y Escuintla del departamento de Escuintla, Santo Domingo Suchitepéquez y Santo Tomás la Unión del departamento de Suchitepéquez, y Retalhuleu, ¿Nuevo San Carlos y Champerico del departamento de Retalhuleu?</li> <li>2. Si su respuesta es no a alguna de las interrogantes anteriores, ¿las personas pueden acercarse a la agencia más cercana para tener acceso a sus servicios?</li> <li>3. ¿Tiene alguna cuota/monto que el asociado tenga que pagar como “Cuota de Ingreso”, y/o aportación inicial obligatoria? (si es cooperativa)</li> <li>4. ¿Cuáles son los productos financieros (préstamos o créditos) que ofrece en dichos municipios?, ¿cuáles son los requisitos?</li> <li>5. ¿Cuentan con algún programa de apoyo o productos especiales dirigidos a mujeres emprendedoras?</li> <li>6. ¿Tiene productos a los cuales pueden acceder colectivos de mujeres?, si la respuesta fuese si, ¿cuáles son los requisitos?</li> <li>7. ¿Cuentan con créditos bajo una figura de organización comunitaria?, si la respuesta fuese si, ¿cuáles son los requisitos?</li> <li>8. ¿Cuenta con alternativas si una persona solicitante de un crédito no cuenta con Dpi vigente?</li> <li>9. ¿Cuenta con alternativas si una persona solicitante de un crédito no cuenta un recibo de agua, luz o teléfono?</li> <li>10. Al cumplir con los requisitos, ¿en cuánto tiempo la persona puede tener acceso al monto solicitado?</li> <li>11. En el caso de incumplimiento de pago, ¿existe alguna sanción para las personas?</li> <li>12. Tiene atención personalizado en el idioma materno de los usuarios dependiendo la localidad.</li> <li>13. Tiene apoyo especial a personas que no saben leer y escribir.</li> </ol>
<p><b>Observaciones:</b></p>	

**Anexo 2:**

Informe ejecutivo de las visitas de campo realizadas durante el mes de mayo.

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REQUISITOS Y PRODUCTOS PREEXISTENTES  
PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A MUJERES DE  
ORGANIZACIONES DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA**

<b>PERSONAL QUE REALIZÓ LAS VISITAS DE CAMPO</b>	Adriana Teleyón Pablo Córdón	<b>LUGARES:</b>	Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla
<b>PERIODO EN QUE FUERON REALIZADAS LAS VISITAS</b>	Del 8, 9 y 11 de mayo 2023	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	11 de mayo 2023

**Objetivo del informe:** Presentar un resumen de los acontecimientos o información relevante, en el proceso trabajo de campo para la recolección de información de los productos financieros ofrecidos por distintos proveedores para los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla. Así mismo el presente informe representa evidencia física del trabajo realizado a nivel de campo.

**Descripción de la actividad:** Recolección de información de fuentes primarias realizada en campo.

**Descripción general**

Para la recolección de información se preparó un documento sencillo y conciso con los ítems que pudieran guiar la solicitud y recolección de información con los distintos proveedores financieros ubicados en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla, esto con la finalidad de confirmar si los mismos contaban con sede física en los departamentos en mención y cuáles eran los productos financieros ofertados y sus requisitos, así mismo identificar barreras o dificultades de acceso a las agencias.

**Cantidad de personas entrevistadas:** 14 de 17

**Cantidad de instituciones visitadas:**

- 5 del Departamento de Escuintla, de las cuales 4 contestaron las preguntas realizadas por el personal de campo.
- 7 del Departamento de Retalhuleu, de las cuales 6 contestaron las preguntas realizadas.
- 6 del Departamento de Suchitepéquez, de las cuales 4 contestaron las preguntas realizadas.

**Logros:**

- Identificar las barreras para el acceso de la información de los productos financieros.
- Identificar la oferta de proveedores bancarios, cooperativas y otros.
- Conocer el servicio al cliente ofrecido por las sedes departamentales de las instituciones visitadas.
- Conocer las particularidades de los productos financieros con cobertura en los departamentos visitados.

**Contingencias**

- Instituciones que no quisieron participar en la recolección de información y o no proporcionaron información de valor.
- Algunas instituciones no cuentan con personal especializado en el área de créditos, por lo que únicamente proporcionaron información básica de los productos.
- En cuanto a la evidencia fotográfica hubo limitantes ya que, en algunas agencias, el personal de estas instituciones indicó que, con el fin de preservar la seguridad de la agencia, no se permite la toma de fotografías de la parte externa de éstas.

### Anexo 3:

#### Mapeo entidades financieras en las áreas de incidencia

	Instituciones bancarias "Bancos"	Productos Financieros		Cobertura								
		Crédito Individual	Crédito Grupal	Escuintla		Suchitepéquez		Retalhuleu				
				Palín	Santo Domingo	Santo Tomás la	Retalhuleu	Nuevo San	Champerico			
1.	BANTRAB - BANCO DE LOS TRABAJAD	☑*	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2.	BANCO AZTECA	☑	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
3.	CHN - CRÉDITO HIPOTECARIO NACION.	☑***	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
4.	GRUPO FINANCIERO G&T CONTINENTA	☑*	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑

	Cooperativas	Productos Financieros		Cobertura								
		Crédito Individual	Crédito Grupal	Escuintla		Suchitepéquez		Retalhuleu				
				Palín	Santo Domingo	Santo Tomás la	Retalhuleu	Nuevo San	Champerico			
1.	COOSADECO R.L.	☑***	☒	☒	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2.	COOPERATIVA BUENABAJ	☑**	☒	☒	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑
3.	COPEUR R.L.	☑**	☒	☒	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑
4.	COLUA - COOPERATIVA LA UNIÓN ARC	☑**	☒	☒	☑	☑	☒	☒	☒	☒	☒	☒
5.	COOPERATIVA XE-IXTAMAYAC	☑**	☒	☒	☑	☑	☒	☒	☒	☒	☒	☒
6.	COPEORO R.L.	☑**	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
7.	COSAMI - MICOPE	☑***	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
8.	COOPERATIVA UPA	☑***	☒	☑	☑	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

	Otras organizaciones	Productos Financieros		Cobertura								
		Crédito Individual	Crédito Grupal	Escuintla		Suchitepéquez		Retalhuleu				
				Palín	Santo Domingo	Santo Tomás la	Retalhuleu	Nuevo San	Champerico			
1.	FUNDACIÓN GÉNESIS EMPRESARIAL	☑**	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
2.	ADEPH	☑**	☒	☒	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑
3.	AWAKENING	☒	☒	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
4.	FINCA	☑	☑	☑	☑	☑	☒	☒	☒	☒	☒	☒

**Simbología**

- ☑ Ofrece el tipo de Producto Financiero
- ☑\* Requiere Patente de Comercio
- ☑\*\* Crédito Fiduciario ó Hipotecario
- ☑\*\*\* Crédito Fiduciario ó Hipotecario, requiere Patente de Comercio de la Empresa
- ☒ No ofrece el Tipo de Producto Financiero
- ☑ Cuenta con cobertura
- ☒ No Cuenta con Cobertura
- ☑ Cuenta con cobertura en la Cabecera del Departamento

## **Anexo 4:**

Requisitos para solicitud del documento personal de identificación -DPI-

**A continuación, se muestran los requisitos para el trámite del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Registro Nacional de las Personas -DPI-, según información contenida en el portal oficial de dicha institución.**

### **REQUISITOS**

#### **Trámite primer DPI**

1. Recibo de pago\* correspondiente conforme al Tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas - RENAP-, Acuerdo de Directorio número 15-2020 y sus reformas.
2. Original y fotocopia de la certificación de la inscripción registral.

#### **Trámite reposición DPI**

1. Recibo de pago correspondiente conforme al Tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Acuerdo de Directorio número 15-2020 y sus reformas.

#### **Trámite para Renovación**

1. Recibo de pago correspondiente conforme al Tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Acuerdo de Directorio número 15-2020 y sus reformas

**Nota:** Para el Primer DPI o Reposición de DPI las personas mayores de 60, se encuentran exoneradas del pago de certificación de nacimiento y tarifa del DPI

## Anexo 5: Tarifario del Registro Nacional de las Personas



# TARIFARIO DE SERVICIOS

**TARIFARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA  
EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 15-2020

**Artículo 1.** El presente Acuerdo comprende las tarifas por los servicios que se prestan en:

1. Las oficinas del RENAP en la República de Guatemala.
2. Embajadas y Consulados de la República de Guatemala en el extranjero.
3. Por medios electrónicos.
4. Costos de reproducción que efectúa el RENAP en atención al Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

**Artículo 2.** Las tarifas por los servicios que brinda el Registro Nacional de las Personas son las siguientes:

POR SERVICIOS DE:	TARIFA
1. Certificación de inscripción de nacimiento	Q15.00
2. Certificación del Documento Personal de Identificación	Q75.00
3. Certificación de inscripción de Extranjero Domiciliado	Q500.00
4. Certificación de las demás inscripciones registrales	Q25.00
5. Certificación literal de inscripción registral	Q75.00
6. Copia certificada de atestados	Q50.00
7. Copia certificada del asiento del libro	Q25.00
8. Constancia negativa	Q25.00
9. Constancia negativa de emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-	Q75.00
10. Constancia registral	Q25.00
11. Inscripción Extemporánea (se exceptúan las que sean ordenadas por juez competente)	Q25.00
12. Legalización de la firma del Registrador Civil de las Personas	Q50.00
13. Estadísticas de inscripciones de hechos y actos civiles que constan en el Registro Nacional de las Personas	<b>SUPRIMIDO</b> Según Acuerdo de Directorio 12-2021
14. Documento Personal de Identificación -DPI-	Q100.00
15. Entrega a domicilio del Documento Personal de Identificación -DPI- en el departamento de Guatemala	Q40.00
16. Entrega a domicilio del Documento Personal de Identificación -DPI- en los departamentos de la República de Guatemala	Q60.00
17. Entrega a domicilio del Documento Personal de Identificación -DPI- en el extranjero	US\$45.00
18. Entrega del Documento Personal de Identificación -DPI- en consulado	US\$15.00

**MODIFICACIONES SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO 12-2021**

La generación de Estadísticas de inscripciones de hechos y actos civiles que constan en el Registro Nacional de las Personas quedan exentas de aplicación de tarifa y para su entrega únicamente deberá mediar solicitud escrita o electrónica del interesado ante la Unidad de Información Pública del Registro Nacional de las Personas.

La reproducción de la información solicitada habilitará al Registro Nacional de las Personas, únicamente a realizar el cobro por los costos necesarios para la reproducción de la información, cuando sea solicitada su entrega de forma impresa, salvo en los casos en los que el solicitante aporte los materiales o medios magnéticos para su almacenamiento digital o bien la información pueda ser entregada por comunicación electrónica.

**Fuente:** Acuerdo de Directorio Número 15-2020, del Registro Nacional de las Personas.

## Anexo 6:

Manual de usuario RTU digital, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

**¿Qué es?**  
Sistema que capta, gestiona y administra la información de los contribuyentes.

**Permite:**  
 - Inscripción (Solicitar NIT)  
 - Actualización de datos  
 - Cese (Cancelación de negocio)

Desde cualquier dispositivo electrónico

---

**INSCRIPCIÓN** (Persona Individual o Jurídica) Obtén tu NIT con RTU Digital completando los siguientes pasos:

- Solicita tu NIT**  
 1. Ingresar a [www.sat.gov.gt](http://www.sat.gov.gt), seleccionar "Consulta NIT" y hacer clic en "Solicitar NIT". Se requerirá que ingreses tu correo electrónico personal o de la empresa.  
 \*Debes tener acceso a internet y correo.\*
- Llena el formulario**  
 2. Al correo electrónico ingresado llegará un link y un código de seguridad enviado por SAT para que completes el formulario de registro.  
 \*Tienes 10 días hábiles para completar tu gestión.\*
- Confirmación**  
 3. Adjunta tu DPI digitalizado de ambos lados en un solo archivo e identifica tu actividad económica según el catálogo CIIU\*.  
 \*Tienes 10 días hábiles para presentarla.\*
- Envía tu solicitud** y espera el correo electrónico de confirmación enviado por SAT o de ampliación\*\*.
- Finalización**  
 5. Preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria con tus documentos originales\*\*\* y un colaborador de SAT verificará tus datos\*\*\*\* y realizará el registro: biométrico y fotográfico.  
 \*Tienes 10 días hábiles para presentarla.\*
- Tu NIT ha sido asignado**, cuentas ya con buzón SAT y Agencia Virtual para realizar gestiones.

**AVISOS**

- \* Consulta tu actividad económica desde [www.sat.gov.gt](http://www.sat.gov.gt), selecciona "Consulta NIT" y haz clic en "Actividad Económica".
- \*\* Si no cumples con todos los requisitos o hay algo que te hace falta, SAT te notificará.
- \*\*\* Recibo de agua, luz o teléfono, DPI y actas de nombramiento (en caso de inscripción para empresa/persona jurídica).
- \*\*\*\* Persona Jurídica: Previamente, el representante legal debe tener NIT y datos actualizados con impresión dactilar y fotografía.

Fuente: <https://portal.sat.gov.gt/portal/rtu-digital/inscripcion-solicitud-de-nit/>

**Tomar en consideración que los requisitos para una organización u empresa los requisitos para tramitar el NIT, son los siguientes:**

- Acta de constitución de la empresa incluyendo la razón del registro de inscripción que corresponda
- Recibo de agua, luz o teléfono (no mayor a 3 meses de su emisión)
- Acta de nombramiento de representante legal vigente incluyendo la razón del registro de inscripción que corresponda. Los documentos deberán escanearse y adjuntarlos a la solicitud en formato PDF, JPG o PNG, el tamaño del archivo no deberá exceder de 10 MB.

# Anexo 7:

Documentos, trifoliales, volantes recopilados en las visitas realizadas a los distintos proveedores financieros

### Beneficios

- ✓ En Cooperativa UPA usted obtiene excelentes tasas de interés.
- ✓ Con nuestro sistema sobre saldos usted paga interés sobre lo que debe, no sobre el monto original de su préstamo, además puede hacer abonos a capital sin ninguna restricción.
- ✓ No tenemos cargos ni cobros ocultos adicionales a su cuota mensual.
- ✓ Usted queda protegido con un seguro el cual cubre su saldo pendiente de pago hasta por Q200,000\* en caso de fallecimiento.
- ✓ Nuestro sistema de refinanciamiento le permite obtener un nuevo préstamo aún sin haber cancelado totalmente el anterior.

\*de acuerdo a las condiciones de la póliza.

### Nuestros productos de Préstamos

#### PRESTA Fácil

Es un préstamo sin fador dirigido a personas asalariadas en relación de dependencia y personal por contrato técnicos y/o profesionales con continuidad laboral hasta por un monto de Q100,000 con una tasa de interés de 1.58% mensual sobre saldos (1.9% anual) y hasta 60 meses para pagar.

#### PRESTA AYUDA Q100 MIL

Usted puede refinanciar su préstamo, después de un año con excelente récord crediticio, a una tasa de 1.33% mensual sobre saldos (16% anual).

#### PRESTA AHORRO

Este es un préstamo automático con el que usted puede disponer hasta del 90% de lo que tenga en sus cuentas de Aportaciones, Ahorros e Inversiones, únicamente debe presentar su DPI y libreta de ahorro disponible, el trámite es inmediato. Este préstamo tiene una tasa de interés del 8.75% anual sobre saldos. Usted decide el tiempo en que desea pagar.

#### MI PRESTA UPA Garantía Fiduciaria:

Este es un préstamo con garantía fiduciaria que se otorga a nuestros asociados. La tasa de interés es del 1.25% mensual sobre saldos (15% anual), con plazos de pago hasta de 10 años, los montos varían desde Q1,000 hasta Q200,000.

#### Préstamos con Garantía Hipotecaria:

Estos son préstamos que le permiten usar como garantía un bien inmueble y cuyo destino puede ser gastos personales, adquisición de activos fijos, construcción y remodelación de viviendas.

#### PRESTA CASA

Este es un préstamo destinado a la compra de vivienda (construcción nueva o antigua) o compra de vivienda nueva en residencial o condominio, con una excelente tasa de interés del 9% anual sobre saldos. Este préstamo se ofrece con garantía hipotecaria o hipotecaria mixta y hasta un plazo de 25 años para pagar.

#### PRESTA NEGOCIO Q50 MIL

Es un préstamo destinado a financiar actividades comerciales en pequeña escala de producción y comercialización, cuya fuente principal de negocio, la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, desmenuadas por micro y pequeños empresarios. La tasa de interés es de 1.75% mensual sobre saldos y se otorgan montos hasta por Q50,000 con plazos de hasta 48 meses para pagar. Este préstamo se ofrece con garantía fiduciaria.

#### PRESTAMO EMPRESARIAL

Es un préstamo dirigido a los colaboradores de las empresas con las cuales se tiene convenio, permite el otorgamiento de préstamos con débito en planilla, una tasa de interés preferencial, servicio personalizado sin salir de su lugar de trabajo y hasta 180 meses para pagar.\*

#### UPA CREDIT

Este es un préstamo revolving, que le da la posibilidad de tener una línea de crédito abierta en cualquier momento y puede ser utilizada de acuerdo a sus necesidades, solo paga por el monto que utiliza, los montos van desde Q200 hasta Q50,000 en función de la capacidad de pago del asociado y con plazos de hasta 60 meses. La tasa de interés es de 1.25% mensual sobre saldos. Este préstamo se ofrece con garantía fiduciaria.

### Aspectos que se toman en cuenta para la aprobación de un Préstamo

- ✓ Las cuentas de aportaciones y ahorros.
- ✓ Sus ingresos mensuales (capacidad de pago).
- ✓ Record crediticio (en UPA u otras instituciones).
- ✓ La garantía.

Para todo trámite debe tener sus datos actualizados, de lo contrario debe presentar recibo reciente de luz o agua.

Más nuevos préstamos están por llegar por medio de Colmena Compañía de Seguros. ¡Revisemos según póliza!

DESTINO	TASA ANUAL EFECTIVA
Construcción, ampliación y remodelación.	9.5%
Otros destinos.	10%

Buscamos en [@cooperativaupa](#)

[info@cooperativaupa.com](mailto:info@cooperativaupa.com)

\* según se haya pactado en el convenio.

### Agencias UPA

**Amatitlán**  
**UPA Central**  
 34. Av. 7-27, Amatitlán  
 PBX: 7720-5757

**UPA Norte**  
 28. Av. 3-71, Amatitlán  
 PBX: 2290-7704

**UPA Sur**  
 C.C. Los Almendros  
 Ter. Nivel local H  
 0 calle y 28. Av. Barrio  
 El Ingenio, Amatitlán  
 PBX: 2290-7703

**Villa Nueva**  
**UPA Villa Nueva Centro**  
 44. calle 8-59 zona 1,  
 Villa Nueva  
 PBX: 2290-7702

**UPA Santa Clara**  
 C.C. Santa Clara, 2do.  
 Nivel local 245B  
 Km.17.5 Carretera  
 al Pacífico, Villa Nueva  
 PBX: 2290-7706

**UPA El Frutal**  
 C.C. El Frutal  
 Ter. Nivel local 29  
 Bulvar El Frutal 14-00  
 zona 5, Villa Nueva  
 PBX: 2290-7707

**Escuintla**  
**UPA Escuintla**  
 C.C. Pradera Escuintla,  
 2do. Nivel local 6  
 Plaza Financiera  
 1a Av. 1-40 zona 3,  
 Escuintla  
 PBX: 2290-7709

**UPA Palín**  
 Plaza El Encuentro Palín,  
 local 1 Fracción Villa Laura  
 Km. 39.7 CA "Sur" 7K  
 Palín Escuintla  
 PBX: 2290-7712

**Antigua Guatemala**  
**UPA Antigua**  
 6a Av. Norte y 3a Calle Poniente No. 9  
 La Antigua Guatemala, Sacatepéquez  
 PBX: 2290-7708

### Requisitos de Préstamos

**Requisitos Generales para hacer un préstamo:**

- ✓ Tener cuenta en Cooperativa UPA o abrir una con un mínimo de Q25,000.
- ✓ Original y Copia de DPI.
- ✓ Un recibo reciente de agua o luz.

**Requisitos específicos para prestatarios asalariados en relación de dependencia:**

- ✓ "Constancia de trabajo donde costen los ingresos"
- ✓ Las últimas 3 boletas de pago y estados de cuenta de los últimos 3 meses.
- ✓ Estabilidad mínima de un año o demostrar continuidad laboral.
- ✓ Salario libre de descuentos judiciales.

\*En caso de personas jubiladas, presentar copia de la resolución de jubilación.

**Requisitos específicos para prestatarios por contrato por servicios técnicos y/o profesionales:**

- ✓ Copia de contrato por servicios profesionales.
- ✓ Inscripción RTU.
- ✓ Copia de facturas emitidas por servicios profesionales de los últimos 6 meses.
- ✓ Declaraciones ante la SAT o Declaración de los últimos 6 meses.
- ✓ Estabilidad mínima de 2 años.
- ✓ Estados de cuenta de los últimos 6 meses.

**Requisitos específicos para prestatarios comerciantes:**

- ✓ Patente de comercio y RTU.
- ✓ Estados de cuenta o facturas de compra/venta de los últimos 6 meses.
- ✓ Inscripción a la SAT como pequeño contribuyente.
- ✓ Contratos de arrendamiento, si aplica.

**Requisitos específicos para PRESTA NEGOCIO:**

- ✓ Copia de recibo de pago del alquiler de vivienda si es aplicable.
- ✓ Copia del NIT si el solicitante está registrado ante la SAT.
- ✓ Copia de la Patente de Comercio, si contara con patente.
- ✓ Copia de la Licencia Sanitaria si contara con licencia sanitaria.
- ✓ Certificación municipal de su puesto de negocio, o licencia de funcionamiento.

- ✓ Referencia de microfinanzas otorgadas por entidades bancarias o microfinancieras del posible asociado, con al menos 24 meses pagados (por medio de burós, con buen comportamiento de pago).
- ✓ Contratos de arrendamiento debidamente registrados por abogado.
- ✓ Contratos de congeladores, cámaras para gaseosas o vitrinas luminosas.
- ✓ Plan de Inversión.

**Requisitos específicos para préstamos hipotecarios:**

- ✓ Título de propiedad del inmueble.
- ✓ Certificación del registro de la propiedad (máximo 15 días de extendida).
- ✓ Cancelar avalúo.
- ✓ Si la propiedad no se encuentra a nombre del asociado prestatario, debe presentar una carta de autorización autenticada del propietario del inmueble y fotocopia de DPI.
- ✓ Presentar recibo de IUS más reciente.

**Requisitos específicos para compra de vivienda nueva o usada PRESTA CASA**

- ✓ Fotocopia de Avalúo Tipo (proporcionado por la empresa inmobiliaria).
- ✓ Avalúo del bien ofrecido en garantía.
- ✓ Certificación del registro de la propiedad no mayor a 15 días o consulta electrónica en caso de compra de vivienda nueva en residencial y condominio.
- ✓ Fotocopia de Título de propiedad de Agua (cuando tenga poco propio).
- ✓ Fotocopia de Escritura de Compraventa, si aplica.
- ✓ Fotocopia del DPI del propietario del inmueble, si aplica.
- ✓ Si el vendedor del inmueble es una sociedad mercantil, presentar acta de nombramiento del representante legal vigente, y fotocopia del DPI.
- ✓ Carta de autorización autenticada del propietario del inmueble en los casos que el deudor no sea del titular del bien o tenga usufructo, y fotocopia de DPI del autorizante.
- ✓ Presentar el pago más reciente del IUS en el caso de vivienda antigua.

Tiene de 100 puntos de servicio en todo el país a través de

[www.cooperativaupa.com](http://www.cooperativaupa.com)

Cooperativa UPA, se reserva el derecho de solicitar otra documentación que considere necesaria para la aprobación de préstamos. No se dará trámite a la solicitud si sobre los ingresos del deudor o flujos de caja existen gravámenes judiciales o si la información consignada en la solicitud no fuera verídica o comprobable.

**Cooperativízate EN UPA**

Los Préstamos UPA te dan tranquilidad.

2290-7777

## AGENCIA SANTO TOMÁS

3a. Calle entre 4a. Y 5a. Avenida  
Zona 1, Plaza Santo Tomás,  
Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez

# COLUA

**TU COOPERATIVA DE AHORRO**

• AHORROS • PRÉSTAMOS • SEGUROS  
• REMESAS • PAGO DE SERVICIOS • Y MÁS

[www.coluarl.com.gt](http://www.coluarl.com.gt) PBX: 7795-7795

---

## HORARIO DE ATENCIÓN

**LUNES A VIERNES**  
8:00 am - 5:00 pm

---

**DOMINGO**  
7:00 am - 11:00 am

### AGENCIA SANTO TOMÁS

PBX: 7795-7795

REQUISITOS PARA UNA SOLICITUD DE CREDITO

FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

DESTINO \_\_\_\_\_ MONTO \_\_\_\_\_

PLAZO \_\_\_\_\_ INTERES % \_\_\_\_\_

ATENDIDO POR \_\_\_\_\_

No.	REQUISITOS	SOLICITANTE	PADOR PRESUPUESTADO
1	Ser Asociado con Q. 100.00		
2	Actualizar datos		
3	1 DPI Original		
4	1 Recibo de Luz Reciente original		
5	Presupuesto, detallado y legible		
6	Boletas de Remesas		
7	Constancia de Ingresos extendido por el patrono		
8	Voucher Reciente y estado de cuenta de los últimos 3 meses		
9	Escritura Pública o Registrada Con Certificación Reciente		
10	Documento de la Auxiliatura, Con certificación reciente		
11	Estados de cuenta de credito anteriores		

\* Otros: \_\_\_\_\_

\* Numeros de Telefono o Celular \_\_\_\_\_

\* 2 Familiares 2 Vecinos o amigos      2 Compañeros de trabajo

Importante: No olvide ninguno de los requisitos, la agilización de su préstamo dependerá de la presentación completa de los requisitos, **presentar esta hoja previo a llenar solicitud**, Cualquier duda consultar a los Teléfonos: PBX 7795-7795 extensión #227 AGENCIA SANTO TOMAS

NOTA: Si no fuera autorizado su crédito, NO puede cancelar la cuenta de ahorros

Obtener un préstamo en Colua es rápido y sencillo

# PRESTAMOS COOSADECO

COOSADECO R.L.  
UNIDOS POR EL DESARROLLO

TARJETA PRESTIGIO    GASTOS PERSONALES    COMERCIO    VIVIENDA    AGRICULTURA Y GANADERÍA

## ATRACTIVA TASA DE INTERÉS

PBX 7931-6000    5412-2423

ASESOR: \_\_\_\_\_

f @ COOSADECO R.L.

# PRESTAMO DE CONSUMO PRESTIGIO COOSADECO

- RETIRO DE EFECTIVO EN AGENCIAS COOSADECO.  
- CONSUMO EN SUPERBODEGAS EL GRAN GALLO.

REQUISITOS MÍNIMOS Y SIN FIADOR

- DPI ORIGINAL.
- RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA U OTRO SERVICIO.
- CARTA LABORAL O CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.

## ¡SOLICITELO YA!

COOSADECO R.L. UNIDOS POR EL DESARROLLO

Super BODEGA EL GRAN GALLO

5412-2423    www.coosadeco.com.gt    PBX: 7931-6000



**COOSADECO R.L.**  
UNIDOS POR EL DESARROLLO

*Protege a tu familia,  
adquiere el Seguro  
VIDA Y SALUD  
COOSADECO*

**Beneficios  
al alcance  
de tu bolsillo.**

Más información:  
PBX 7931-6000  
info@coosadeco.com.gt

Con el respaldo de:



**ASEGURADORA  
RURAL**  
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo



**COOSADECO R.L.**  
UNIDOS POR EL DESARROLLO

**SEGURO DE VIDA Y SALUD COOSADECO**

Cuando esos momentos difíciles llegan COOSADECO, te respalda con los siguientes beneficios:

- Muerte por cualquier causa.
- Muerte Accidental y especial.
- Incapacidad total y permanente.
- Desmembración accidental.
- Servicio Funerario.
- Consultas Médicas.

**PLANES Y COBERTURAS**

COBERTURAS	PLAN A
Muerte por cualquier causa	Q10,000.00
Doble indemnización por muerte accidental	Q10,000.00
Triple indemnización por muerte accidental especial	Q10,000.00
Incapacidad total y permanente por causa accidental	Q10,000.00
12 consultas con médico general	Incluido
Servicio funerario a nivel nacional	Incluido
<b>PAGO ANUAL :</b>	<b>Q 149.30</b>

COBERTURAS	PLAN B
Muerte por cualquier causa	Q25,000.00
Doble indemnización por muerte accidental	Q25,000.00
Triple indemnización por muerte accidental especial	Q25,000.00
Incapacidad total y permanente por causa accidental	Q25,000.00
12 consultas con médico general	Incluido
Servicio funerario a nivel nacional	Incluido
<b>PAGO ANUAL :</b>	<b>Q 238.25</b>

Más información:  
PBX 7931-6000  
info@coosadeco.com.gt

Con el respaldo de:



**ASEGURADORA  
RURAL**  
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo



**COOPERATIVA BUENA BAJ R.L.**

*¡Es buena, para todos!*

**A LA PAR  
DEL C.C. LA TRINIDAD  
RETALHULEU**

TIENE A SU DISPOSICIÓN

AHORROS DE:	CREDITOS PARA:	SERVICIOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PLAZO FIJO</li> <li>✓ CORRIENTE</li> <li>✓ CUENTA INFANTO-JUVENIL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ AGRICULTURA</li> <li>✓ COMERCIO</li> <li>✓ VIVIENDA</li> <li>✓ COMPRA DE BIENES</li> <li>✓ GASTOS PERSONALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ REMESAS</li> <li>✓ SEGUROS DE VIDA</li> <li>✓ ENERGIA ELÉCTRICA (LUZ)</li> <li>✓ RECARGAS ELECTRÓNICAS</li> </ul>

**Tel: 5478-4630**



**COOPERATIVA BUENA BAJ R.L.**

*¡Es buena, para todos!*

**REQUISITOS PARA CRÉDITO**

- 1- Apertura de cuentas de Aportación y Ahorro
- 2- Plan de Inversión del Crédito
- 3- Escritura Pública o registrada
- 4- Recibo reciente de luz
- 5- DPI del fiador
- 6- DPI del Solicitante (Deudor)

**REQUISITOS DE AHORRO**

Cuenta inicial de: **AHORRO CORRIENTE Q100.00**  
 Cuenta inicial de: **AHORRO A PLAZO FIJO Q1,000.00**

- 1- DPI del Ahorrante
- 2- DPI y/o certificado de nacimiento de uno o de más beneficiarios
- 3- Recibo reciente de luz del ahorrando
- 4- Apertura cuenta de APORTACIÓN

**Cuenta de: AHORRO INFANTO-JUVENIL Q.25.00 en adelante**

1. Certificación de nacimiento del Ahorrante
- 2- DPI del Padre o encargado
- 3- Recibo reciente de luz del Padre o encargado



# COSAMI

## AHORRO CON BENEFICIOS

**CUENTA DE APORTACIONES**

Cuenta principal para formar parte de la Cooperativa, porque le brinda la calidad de asociado.

- Apertura de Q50.00
- Atractiva tasa de interés capitalizable semestralmente.

**AHORRO DISPONIBLE**

Cuenta orientada a la movilización constante de su dinero, con retiros ilimitados y facilidad de manejo.

- Apertura desde Q50.00
- Tarjeta de debito VISA (sin costo).

**MI FUTURO Cuenta**

Cuenta orientada a la previsión del futuro, mediante ahorro programado, con varias opciones sobre el monto y plazo.

- Apertura desde Q25.00 (plazos de 3, 5 y 10 años).
- Apertura desde Q100.00 (plazo de 1 año).

**PLAZO FIJO**

Inversión a mediano y largo plazo, con el objetivo de brindar mayor rendimiento a sus ahorros.

- Atractiva tasa de interés.
- Apertura desde Q1.000.00 y/o US\$ 125.00
- Plazos de 3 hasta 18 meses.

**EL PASAPORTE DE MIS SUEÑOS**

Certificado de aportación que le da la calidad de asociado a los niños y niñas de 0 a 14 años de edad.

- Único aporte de Q10.00
- Genera intereses a partir del monto de apertura.

**GUQU**

Cuenta orientada a niños y niñas de 0 a 14 años de edad, con el objetivo principal de fomentar el hábito y la cultura del ahorro.

- Apertura desde Q10.00
- Atractiva tasa de interés capitalizable mensualmente.

### BENEFICIOS DE SER ASOCIADO



Doble renta diaria por hospitalización



Apoyo económico por intervenciones quirúrgicas



Servicio funerario



Seguro sobre ahorros

**REQUISITOS PARA APERTURA DE CUENTA**

**MAYORES DE EDAD:**

- DPI original y fotocopia.

**MENORES DE EDAD:**

- Copia de certificado de nacimiento legible y en buen estado (6 meses de vigencia).
- DPI original y fotocopia del encargado.

**ASESOR:**

**TELÉFONO:**

7931-1600  
cosami.com.gt



**¡VOLVIÓ EL PICKOPÓN!**  
 ¡Y miles de premios más para tu desarrollo!  
 Participa al recibir tu préstamo agropecuario, para ampliar tu negocio, mejorar tu casa o seguir estudiando!  
 \*Pregunta a tu Promotor como puedes ser uno de los ganadores.

**SOMOS FAMILIA**  
 SI TIENES DUDAS O RECLAMOS LLAMA GRATIS 180-181-27337  
 Génesis 2388-9100 TU PROMOTORA VIRTUAL  
 www.genesisempresarial.org

**FUNDACIÓN génesis EMPRESARIAL**  
 Creemos en ti

SI TU CULTIVO MEJORA, MEJORA TODA GUATEMALA

**SOMOS FAMILIA**  
 Préstamos y capacitación para producir más y vivir mejor.

**¡Somos Agrónomos! Sabemos cómo ayudarte para que produzcas más y ganes más!**

En Fundación Génesis Empresarial creemos en ti, por eso te apoyamos y prestamos el dinero que necesitas para invertir en mejorar la producción de tus actividades agropecuarias, así como expandir tus oportunidades en nuevos mercados.

**SI TU CULTIVO MEJORA, MEJORA TODA GUATEMALA**  
**SOMOS FAMILIA**

¡Todos adaptados al ciclo productivo!

**Apoyamos diversidad de cultivos**

- Granos
- Frutas
- Verduras

¡Para todo lo que necesites!

Preparación de terreno Siembra

Insumos biológicos y químicos Fertilizante

Sistemas de riego Cobertura

Equipo Cosecha

Transformación y comercialización

**Te apoyamos en tu producción pecuaria**

- Engorde
- Reproducción
- Transformación y comercialización

¡Para todo lo que necesites!

Reproducción

Alimento concentrado Infraestructura

Equipo Engorde

Transformación y comercialización

Te brindamos capacitación, seguimiento y asistencia técnica por especialistas.

**Requisitos:**

- Ser guatemalteco de 18 a 65 años
- Copia de DPI (Clientes casados o únicos presentar copia del DPI del cónyuge)
- Constancia de residencia

• Aplican restricciones. Consulta con tu Promotor de Desarrollo

- SIN COBROS OCULTOS
- TRÁMITE FÁCIL Y RÁPIDO
- DESEMBOLSOS PARCIALES
- BAJA TASA DE INTERÉS
- MONTO SEGÚN ACTIVIDAD PRODUCTIVA
- PAGO SEGÚN CICLO PRODUCTIVO

## Anexo 8:

Decreto 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ampliación temporal de vigencia del Documento Personal de Identificación”

### ORGANISMO LEGISLATIVO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 32-2022

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

#### CONSIDERANDO:

Que por mandato constitucional, el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, razón por la cual las disposiciones que se emitan deben ser coherentes con ese valor, para dar sentido al conjunto de derechos que el resto de preceptos fundamentales reconoce, los cuales parten del hecho mismo de la debida y legal identificación de las personas, por conducto de los mecanismos que para el efecto dispone la ley de la materia.

#### CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República, entre otros, el derecho a la seguridad, que implica la seguridad jurídica como parte de la certeza jurídica, que significa que el ejercicio de un derecho que ha sido adquirido por un sujeto se encuentre libre y exento de todo peligro, riesgo o daño, de manera cierta, indubitable e infalible, que en el presente caso se procura mediante la adopción de una medida temporal que permita el cumplimiento efectivo, debido y ágil de la emisión y entrega del documento personal de identificación a todos los ciudadanos y extranjeros domiciliados.

#### CONSIDERANDO:

Que el documento personal de identificación es el único medio legítimo para identificar a una persona, por ende su vencimiento y el tiempo que transcurra para su reposición no deben constituir un obstáculo que impida, restrinja o dificulte el efectivo ejercicio de los derechos de la persona, que ponga en riesgo su identificación legítima y en general que se constituya, en forma temporal, en un aspecto formal que prevalezca en forma negativa frente a la condición de ciudadano y persona civilmente hábil para el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

#### DECRETA:

La siguiente:

**AMPLIACIÓN TEMPORAL DE VIGENCIA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN**

#### TÍTULO ÚNICO

#### MEDIDAS TEMPORALES RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN

**Artículo 1. Naturaleza y objeto de la ley.** La presente Ley es de naturaleza temporal, tendrá por objeto garantizar a los titulares del Documento Personal de Identificación que se encuentre vencido o está por vencerse, su derecho a la identificación personal, en aquellos actos civiles, políticos, administrativos y legales que realicen ante las entidades judiciales, administrativas, privadas o de cualquier otra índole.

**Artículo 2. Declaratoria de validez legal.** Se declara la validez legal, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, de todo Documento Personal de Identificación-DPI, que se encuentre comprendido en los siguientes casos:

- Los que a partir del uno de enero de dos mil veintidós se encuentren vencidos y sus titulares no hayan iniciado con el procedimiento administrativo de renovación ante el Registro Nacional de las Personas;
- Aquellos que hayan vencido a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

Para los efectos del presente artículo, en lo relativo al vencimiento y caducidad del Documento Personal de Identificación, no será aplicable lo establecido en el artículo 63 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto Número 90-2003 del Congreso de la República; en consecuencia, aquellos Documentos Personales de Identificación que se encuentren en los casos descritos anteriormente surtirán todos sus efectos legales.

Las autoridades judiciales y administrativas, entidades públicas, privadas u otras de cualquier índole, estarán obligadas a observar lo dispuesto en la presente Ley, privilegiando en todo caso, sin excepción alguna, los derechos y deberes de los titulares del Documento Personal de Identificación en todos los actos civiles, políticos, administrativos y legales en los que se requiera.

**Artículo 3. Eficiencia de procedimientos.** El Registro Nacional de las Personas -RENAP- deberá agilizar, automatizar, simplificar y priorizar sus procedimientos para la emisión y entrega de los Documentos Personales de Identificación que sean solicitados por primera vez, por reposición o renovación.

Los Documentos Personales de Identificación que se encuentren vencidos, deberán ser tratados como casos ágiles de renovación, para su pronta emisión y entrega prioritaria a los titulares de dicho documento.

Para el efecto, deberá tomarse todas las medidas y gestiones administrativas necesarias, emitiendo las disposiciones internas indispensables que, en estricta observancia con el espíritu y finalidad de la presente Ley, permitan una adecuada, oportuna y escalonada entrega a su titular.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente Decreto empieza a regir el uno de enero de dos mil veintidós, tendrá vigencia únicamente durante el ejercicio fiscal dos mil veintidós y deberá publicarse en el Diario Oficial.

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

SHIRLEY JOHANA RIVERA ZALDARA  
PRESIDENTA

CARLOS SANTIAGO PALERA SACASTUME  
SECRETARIO

MARVIN ESTEBAN GUERRA MORALES  
SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: Guatemala, diez de junio del año dos mil veintidós.  
PUBLIQUESE Y COMPLEASE

8 de junio 2022 13:00

## Anexo 9:

Presentación en Power Point de la Consultoría: Análisis comparativo de los requisitos y productos preexistentes proporcionados por los proveedores de servicios financieros a mujeres de organizaciones de mujeres sobrevivientes de violencia.



**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

# CONSULTORÍA ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REQUISITOS Y PRODUCTOS PREEXISTENTES PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A MUJERES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

**PROGRAMA IDENTIDAD Y DERECHOS DE NIÑAS, JÓVENES, MUJERES INDÍGENAS Y MESTIZAS**

Guatemala, Mayo 2023

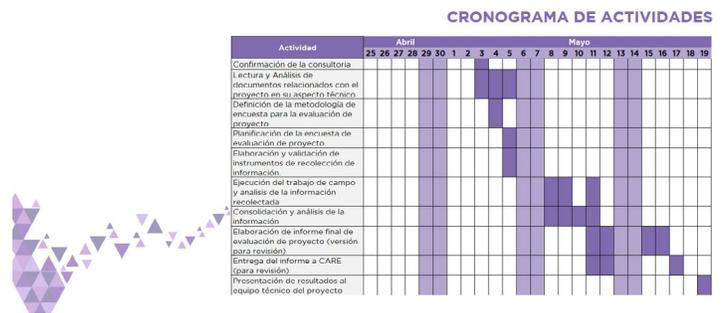
### OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

**Objetivo General**

Facilitar información analítica y específica de entidades financieras (Bancos, Cooperativas u otros) con solidez en la costa sur (Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu) de Guatemala, considerando las barreras y la obligatoriedad [requisitos] establecida para el acceso de servicios financieros de acuerdo con las demandas de las organizaciones de mujeres sobrevivientes de violencia.



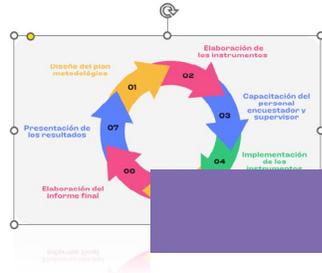
**Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**





**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

La consultoría se realizará en cinco fases, con la utilización de la técnica de encuesta la cual se realizará con actores principales de las organizaciones que atienden a las mujeres, encuesta y/o solicitudes formales por medio de memorándum dirigidos a los proveedores de servicios financieros, así mismo visitas a las agencias y/o oficinas centrales para poder acceder a la información oficial de requisitos, productos, servicios que ofrece cada una.



**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

- **Fuentes primarias:** información proveniente directamente de los proveedores financieros, la cual fue recolectada por medio de un breve cuestionario (Anexo 1) el cual fue enviado de forma virtual (email), así mismo se realizaron visitas de campo para el mapeo de los proveedores a nivel departamental en las áreas de intervención (véase anexo 2, Informe ejecutivo de las visitas de campo).
- **Fuentes secundarias:** Revisión documental tanto de la información proporcionada por CARE Guatemala relacionada a los emprendimientos, así como a actividades realizadas dentro del proyecto, así mismo se realizó una búsqueda y recolección de información por medio de las visitas a los portales oficiales de los proveedores financieros que cuentan con dicho recurso.



**BANCOS**

**Principales fortalezas:**

- **Capacidad de financiamiento significativo:** Las Instituciones Bancarias tienen una mayor capacidad para proporcionar financiamiento a gran escala, lo que puede ser beneficioso para emprendedores que necesitan montos considerables de capital para el crecimiento o desarrollo de sus negocios.
- **Servicios bancarios especializados:** Las Instituciones Bancarias en su mayoría ofrecen servicios bancarios especializados, como servicios de gestión de efectivo, soluciones de pago, servicios de tesorería y banca en línea avanzada. Estos servicios pueden ayudar a los emprendedores a administrar eficientemente sus operaciones financieras.



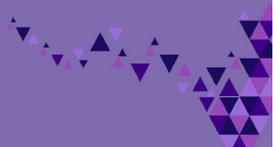
**CONCLUSIONES**

- Los portales web de los distintos proveedores financieros no son amigables con el usuario.
- La oferta de servicios financieros es escasa para personas que no cuenten con garantía fiduciaria o hipotecaria, y personas no asalariadas.
- Aunado a la conclusión anterior, prácticamente ninguna institución bancaria o Cooperativa ofrece créditos grupales.
- Para el Municipio de Nuevo San Carlos, de Retalhuleu, y Santo Domingo Suchitepéquez, de Suchitepéquez, es aún más limitada la oferta de servicios financieros.
- A pesar de que se encuentra vigente el Decreto Número 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala, prácticamente todas las instituciones financieras aceptan únicamente el DPI vigente de las personas.



**Equipo consultor**

Trabajo de campo, análisis y sistematización de la información:  
 Pablo Enrique Córdón  
 Licda. Sindy Adriana Teleyón Meléndez  
 Diagramación y diseño:  
 Licda. Sonia Marthaslena García Izaguirre  
 Guatemala, Mayo 2023



**Anexo 10:**  
Fotografías.

